



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.  
Imprenta.- Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.- Teléfono 225263. Fax 225264.

Sábado, 4 de octubre de 1997

Núm. 227

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958.  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.  
No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar del ejercicio corriente: 70 ptas.  
Ejemplar de ejercicios anteriores: 85 ptas.

**Advertencias:** 1.<sup>a</sup>-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.<sup>a</sup>-Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
3.<sup>a</sup>-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar a través de la Subdelegación del Gobierno.  
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 2.345 pesetas al trimestre; 3.870 pesetas al semestre; 6.945 pesetas al año.  
Asimismo, deberán abonar el coste del franqueo, conjuntamente con el de la suscripción, y que asciende: Anual: 3.575 pesetas; Semestral: 1.785 pesetas; Trimestral: 890 pesetas; Unitario: 12 pesetas.  
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 125 pesetas línea de 85 milímetros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.  
La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.



### Excma. Diputación Provincial de León

#### ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/95 de 18 de mayo, de Contratos de Administraciones Públicas, se hace público que durante el mes de Agosto pasado, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

- Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES -2ª FASE-  
Localidad...: SAN FELIX Y MEROY  
Plan.....: PROGRAMA A.E. OMAÑA-LUNA 1.997      Número: 37  
Contratista: HERMANOS ALLER CASAIS SL  
Importe.....: 9.845.600 pesetas.
- Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES  
Localidad...: VAL DE SAN ROMAN Y DOS MAS  
Plan.....: PROGRAMA A.E. MARAGATERIA-CEPEDA 1.997      Número: 49  
Contratista: CONASTUR S.L.  
Importe.....: 15.130.000 pesetas.
- Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES -9ª FASE-  
Localidad...: MUNICIPIO (VILLAMEJIL Y 6 MAS)  
Plan.....: PROGRAMA A.E. MARAGATERIA-CEPEDA 1.997      Número: 50  
Contratista: HERMANOS PRESA S.L.  
Importe.....: 17.488.800 pesetas.
- Denominación: INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA CIUDAD  
Localidad...: ASTORGA  
Plan.....: PROGRAMA OPERATIVO LOCAL PARA 1.997      Número:200  
Contratista: ARCEBANSA S.A.  
Importe.....: 30.478.375 pesetas.
- Denominación: CAMPING MUNICIPAL -3ª FASE-  
Localidad...:  
Plan.....: PROGRAMA OPERATIVO LOCAL PARA 1.997      Número:230  
Contratista: UTE PERYFLOR S.A.-ASFALTOS N.DE CAMPEZO  
Importe.....: 29.665.045 pesetas.
- Denominación: TRAIDA DE AGUAS DESDE LA TRAIDA DE TORENO  
Localidad...: MATAROSA DEL SIL  
Plan.....: PROGRAMA OPERATIVO LOCAL PARA 1.997      Número:220  
Contratista: SANEAMIENTOS CAMPOS S A  
Importe.....: 17.889.000 pesetas.
- Denominación: ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA GRANJA DE  
Localidad...: MUNICIPIO DE TORRE DEL BIERZO  
Plan.....: PROGRAMA OPERATIVO LOCAL PARA 1.997      Número:195  
Contratista: PECSA.PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES,S.A.  
Importe.....: 9.810.000 pesetas.
- Denominación: CONSTRUCCION DE DEPOSITO MUNICIPAL Y AMPLIACION DE REDE  
Localidad...: MUNICIPIO DE VILLAREJO DE ORBIGO  
Plan.....: PROGRAMA OPERATIVO LOCAL PARA 1.997      Número:226  
Contratista: HERMANOS PRESA S.L.  
Importe.....: 17.283.200 pesetas.
- Denominación: RENOVACION DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA  
Localidad...: MUNICIPIO VILLAZANZO DE VALDERADUEY  
Plan.....: PROGRAMA OPERATIVO LOCAL PARA 1.997      Número:228  
Contratista: SANEAMIENTOS CAMPOS S A  
Importe.....: 4.689.000 pesetas.

- Denominación: RENOVACION DEL ALUMBRADO PUBLICO -3ª FASE-  
Localidad...: NOCEDA  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.997      Número: 3  
Contratista: ELAGAS S L  
Importe.....: 7.966.000 pesetas.
- Denominación: RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO  
Localidad...: SORBEDA  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.997      Número: 4  
Contratista: ELECTRICIDAD COLINAS BODELON S.L.  
Importe.....: 13.585.000 pesetas.
- Denominación: AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO  
Localidad...: PRIORO Y TEJERINA  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.997      Número: 6  
Contratista: ROMUALDO ARIAS BLANCO (MONTAJES ELECT.)  
Importe.....: 2.461.027 pesetas.
- Denominación: REFORMA DEL ALUMBRADO PUBLICO  
Localidad...: SAN CIPRIANO DEL CONDADO  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.997      Número: 9  
Contratista: MONTAJES LOYOLA,S.L.  
Importe.....: 4.709.465 pesetas.
- Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES  
Localidad...: AUDANZAS Y RIBERA DE GRAJAL  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.997      Número: 10  
Contratista: HORFRE MAR, S.L.  
Importe.....: 9.450.000 pesetas.
- Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES -2ª FASE-  
Localidad...: BURON  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.997      Número: 13  
Contratista: PERYFLOR S.A.  
Importe.....: 12.876.000 pesetas.
- Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES  
Localidad...: CABREROS DEL RÍO Y JABARES DE  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.997      Número: 14  
Contratista: COMERCIAL INDUSTRIAL DE ARIDOS, S.A.  
Importe.....: 18.624.000 pesetas.
- Denominación: PAVIMENTACION CALLES  
Localidad...: CASTROTIERRA DE VALMADRIGAL  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.997      Número: 21  
Contratista: CONSTRUCCIONES Y O.P.ALVAREZ ALVAREZ S.L  
Importe.....: 10.038.780 pesetas.
- Denominación: ORDENACION Y URBANIZACION DE PLAZAS Y CALLES  
Localidad...: CEBRONES Y SAN JUAN DE TORRES  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.997      Número: 23  
Contratista: BIEXTELCO S.L.  
Importe.....: 11.580.098 pesetas.
- Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES  
Localidad...: MARAÑA  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.997      Número: 33  
Contratista: ASFALTOS NATURALES DE CAMPEZO S.A.  
Importe.....: 13.200.000 pesetas.
- Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES  
Localidad...: PRIORO Y TEJERINA  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.997      Número: 39  
Contratista: CONTRATAS LUCAS RANEDO S.L.  
Importe.....: 8.749.000 pesetas.

Denominación:	URBANIZACION DE CALLES	
Localidad...	MUNICIPIO SANTOVENIA DE LA VALDONCINA	
Plan.....	PLAN PROVINCIAL DE 1.997	Número: 48
Contratista:	COYCAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.	
Importe.....	15.900.000 pesetas.	
Denominación:	URBANIZACION DE CALLES LAS NOGALINAS -2ª FASE- Y CALLE	
Localidad...	SANTA MARINA DE TORRE	
Plan.....	PLAN PROVINCIAL DE 1.997	Número: 49
Contratista:	BIEXTELCO S.L.	
Importe.....	6.240.000 pesetas.	
Denominación:	PAVIMENTACION DE CALLES	
Localidad...	NAVAFRIA	
Plan.....	PLAN PROVINCIAL DE 1.997	Número: 53
Contratista:	VIDAL FERRERO S.L.	
Importe.....	15.317.600 pesetas.	
Denominación:	PAVIMENTACION DE CALLES	
Localidad...	MORGOVEJO	
Plan.....	PLAN PROVINCIAL DE 1.997	Número: 55
Contratista:	CONTRATAS LUCAS RANEDO S.L.	
Importe.....	12.690.000 pesetas.	
Denominación:	PAVIMENTACION DE CALLES	
Localidad...	LA CANDANA	
Plan.....	PLAN PROVINCIAL DE 1.997	Número: 57
Contratista:	HERMANOS ALLER CASAIS SL	
Importe.....	7.800.000 pesetas.	
Denominación:	REFUERZO DEL FIRME DE LAS CALLES EN SANTA MARIA, SAN CI	
Localidad...	SANTA MARIA DEL MONTE Y SAN CIPRIANO	
Plan.....	PLAN PROVINCIAL DE 1.997	Número: 59
Contratista:	ASFALTOS NATURALES DE CAPEZO S.A.	
Importe.....	12.586.000 pesetas.	
Denominación:	URBANIZACION CALLES DEL CASCO URBANO TRADICIONAL	
Localidad...	ROBLEDO DE TORIO Y NAVATEJERA	
Plan.....	PLAN PROVINCIAL DE 1.997	Número: 65
Contratista:	COMERCIAL INDUSTRIAL DE ARIDOS, S.A.	
Importe.....	21.057.878 pesetas.	
Denominación:	REFUERZO DE PAVIMENTO DE CALZADA	
Localidad...	VILLORIA DE ORBIGO	
Plan.....	PLAN PROVINCIAL DE 1.997	Número: 66
Contratista:	VIDAL FERRERO S.L.	
Importe.....	3.954.800 pesetas.	
Denominación:	PAVIMENTACION DE CALLES	
Localidad...	VILLAZALA	
Plan.....	PLAN PROVINCIAL DE 1.997	Número: 67
Contratista:	VIDAL FERRERO S.L.	
Importe.....	12.457.000 pesetas.	
Denominación:	MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA	
Localidad...	PRIARANZA DE LA VALDUERNA	
Plan.....	RTES. PROGRAMA Z.A.E. MARAGAT-CEPEDA 97	Número: 81
Contratista:	ANTONIO SECO SECO	
Importe.....	14.400.000 pesetas.	

León, 11 de septiembre de 1997.-El Secretario Acctal., Cirenía Villacorta Mancebo.

8573

\*\*\*

La Excm. Diputación Provincial de León anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación de los trabajos de redacción de las NORMAS SUBSIDIARIAS DE GORDONCILLO, incluidos en el CONVENIO DE PLANTEAMIENTO MUNICIPAL PARA 1.997.

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de León.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Realización de los trabajos de redacción de las Normas subsidiarias de Gordoncillo.  
b) División por lotes y número:-  
c) Lugar de ejecución:-  
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses):  
VER PLIEGO DE CONDICIONES.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA.  
b) Procedimiento: ABIERTO.  
c) Forma: CONCURSO.

## 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 5.293.878 ptas.

## 5. Garantías:

Provisional: 105.878 ptas.

## 6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.  
b) Domicilio: C/ Ruiz de Salazar, nº 2.  
c) Localidad y código postal: LEON, 24.071.  
d) Teléfono: 987/29 21 51/52.  
e) Telefax: 987/ 23 27 56.  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: HASTA LA FECHA DE TERMINACION DEL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS.

## 7. Requisitos específicos del contratista: .

- a) Clasificación: -  
b) Otros requisitos: VER PLIEGO DE CONDICIONES.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: HASTA LAS TRECE HORAS DEL VIGESIMO SEXTO DIA NATURAL A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION DE ESTE ANUNCIO EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. SI EL PLAZO FINALIZARA EN SABADO O FESTIVO, SE ENTEDERA PRORROGADO AL PRIMER DIA HABIL SIGUIENTE.  
b) Documentación a presentar: VER PLIEGO DE CONDICIONES.  
c) Lugar de presentación:  
1.ª Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON (SECCION DE CONTRATACION).  
2.ª Domicilio: Ruiz de Salazar, nº 2.  
3.ª Localidad y código postal: LEON, 24.071.  
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES DESDE LA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.  
e) Admisión de variantes: NO.  
f) Sello provincial: 1.059 ptas.

## 9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.  
b) Domicilio: Ruiz de Salazar, nº 2.  
c) Localidad: LEON, 24.071.  
d) Fecha: PRIMER DIA HABIL SIGUIENTE A LA TERMINACION DEL PLAZO DE ADMISION DE PLICAS.  
e) Hora: 12.00 horas.

## 10. Gastos de anuncios:

A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

8603

7.000 ptas.

\*\*\*

La Excm. Diputación Provincial de León anuncia, durante los meses de mayo a agosto de 1.997, ha llevado a cabo la adjudicación, entre otros, de los siguientes contratos:

- 1.- CONSTRUCCION DE MUSEO CINEGETICO Y FAUNISTICO EN BOÑAR:  
Adjudicatario: CONSTRUCCIONES EDISAN S.A.  
Importe adjudicación: 187.665.053 ptas.
- 2.- CONSERVACION DE LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS Z.OCCIDENTAL  
Adjudicatario: CONSTRUCCIONES PARAÑO S.A.  
Importe adjudicación: 88.004.000 ptas.
- 3.- MURO DE CONTENCIÓN EN CV DE QUINTANA DE RUBEDA A VILLAMARTIN DE DON SANCHO.  
Adjudicatario: HORMIGONES BARQUERO S.A.  
Importe adjudicación: 9.407.813 ptas.
- 4.- CONSERVACION DE LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS Z. ORIENTAL  
Adjudicatario: CONSTRUCCIONES PARAÑO S.A.  
Importe adjudicación: 88.200.000 ptas.
- 5.- TERMINACION DEL CV DE CORPORALES AL MORREBERO TRAMO IV  
Adjudicatario: CONSTRUCCIONES ORENCIO RODRIGUEZ S.A.  
Importe adjudicación: 12.344.357 ptas.
- 6.- TERMINACION DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ESCOMBREIRA EN LA CAVADA  
Adjudicatario: CONSTRUCCIONES SOTO ROSALES S.L.  
Importe adjudicación: 7.840.000 ptas.
- 7.- REFORMA DE FACHADAS EN LA ESTACION INVERNAL DE S.ISIDRO-1ª FASE  
Adjudicatario: CONSTRUCTORA CEPEDANA S.L.  
Importe adjudicación: 16.739.397 ptas.
- 8.- DEPURADORA DE MACROFITOS EN BUSTILLO DE CEA  
Adjudicatario: COMERCIAL INDUSTRIAL DE ARIDOS S.A.  
Importe adjudicación: 9.812.000 ptas.
- 9.- ENSANCHE DE DOS ZONAS DE CURVAS EN EL CV DE CASASUERTES A LA CTRA. N-625  
Adjudicatario: HERMANOS PRESA S.L.  
Importe de adjudicación: 6.123.264 ptas.
- 10.- ORGANIZACION DE LA II GALA DE PRODUCTOS DE LEON EN MADRID  
Adjudicatario: PAREMAN Y ASOCIADOS S.L.  
Importe de adjudicación: 9.000.000 ptas.
- 11.- ORGANIZACION DE LA I SEMANA DE LOS PRODUCTOS DE LEON EN ASTURIAS Y LA I MUESTRA DE PRODUCTOS DE LEON EN ALEMANIA  
Adjudicatario: PAREMAN Y ASOCIADOS S.L.  
Importe de adjudicación: 37.700.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

8604

\*\*\*

## SERVICIO RECAUDATORIO

## Demarcación de Ponferrada 1.ª

- NOTIFICACION VALORACIONES BIENES INMUEBLES EMBARGADOS-

DON BERNARDO RODRIGUEZ ALONSO, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION DE LA DEMARCAACION DE PONFERRADA - 1ª DEL SERVICIO DE RECAUDACION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.

**H A G O S A B E R:** Que en cada uno de los expedientes ejecutivos de apremio administrativo que se sigue en esta Unidad Administrativa de Recaudación de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo de los deudores que se expresan, correspondientes a los Ayuntamientos, conceptos, y años que también se detallan, y en los que fueron embargados los bienes inmuebles que a continuación se describen como propiedad de los citados deudores, fue dictada con esta fecha la siguiente:

**"PROVIDENCIA /**

Por el Sr. Arquitecto de la Excm. Diputación Provincial de León, fue practicada la valoración del (o de los) bien/es inmueble/s embargado/s al deudor que comprende este expediente

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 139-3 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese al deudor, a su cónyuge y demás posibles interesados la valoración practicada, advirtiéndole/s que, en caso de discrepancia podrán presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días.

Al resultar desconocidos y en ignorado paradero, tanto el deudor como su cónyuge y posibles interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59-4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practíquese la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio de los deudores y en el Boletín Oficial de la Provincia de León".

En cumplimiento de la trascrita providencia se publica el presente anuncio notificando a los deudores que seguidamente se indican y a sus cónyuges y demás interesados si los hubiere, la valoración practicada advirtiéndoles que en caso de discrepancia podrán presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días, transcurrido el cual se considerará firme la valoración practicada.

Igualmente se les requiere para que en el plazo de quince días aporten a cada uno de los expedientes los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentaran, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 140 del Reglamento General de Recaudación.

Si no estuvieran conformes con el contenido de la presente notificación podrán presentar el recurso ordinario que establece el artículo 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de León, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la provincia, que se entenderá desestimado si transcurren tres meses sin recibir resolución expresa del mismo, pudiendo interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de un año a partir del día en que se entienda desestimado el recurso ordinario; no obstante podrán interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente, bien entendido que, la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos que establecen los artículos 47 y 101 del Reglamento General de Recaudación.

**DETALLE DE LOS DEUDORES, AYUNTAMIENTOS, DÉBITOS Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS**

Deudor: **DORINDA LAGO SALGADO**  
Domicilio Fiscal: C/ San Juan, 18 - ARBORBUENA  
Ayuntamiento: CACABELOS  
Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA  
Año de los débitos: 1.994 A 1.996

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

**URBANA:** Solar, sito en calle San Juan número 18 de la localidad de Arborbuena, Ayuntamiento de Cacabelos de una extensión superficial aproximada de 311'16 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral número 5713714PH8251N, del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Cacabelos. Linda; Frente, en línea de 36 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 31'30 metros con parcela catastral 5713715 propiedad de Don Alfredo Alvarez Vazquez; Izquierda, en línea de 29'40 metros con parcela catastral 5713713 propiedad de Don Manuel Gómez Morán; y Fondo, en línea de 33,10 metros en terreno rústico. Se le asigna un valor catastral en 1.996 de 419.343 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 995.712,-**

Deudor: **HEREDEROS DE DA ELISA YAREZ CANEDO, HEREDEROS DE DA LEOPOLDA RAIMUNDEZ VILLAVERDE**  
Domicilio Fiscal. CACABELOS  
Ayuntamiento: CACABELOS  
Concepto de los débitos: EJECUCIONES SUBSIDIARIAS NUMEROS 1/94 Y 2/94  
Año de los débitos: 1.994 y 1.995

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

**URBANA:** Edificación ruinosas y solar sito en c/ Relojería 2-4 del municipio de Cacabelos, en la confluencia de las calles Relojería y calle Casería de una extensión superficial aproximada de 297 metros cuadrados. Constituye la parcela número 669221PH8169S1IK, del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Cacabelos. Linda; Frente, en línea de 31'90 metros con calle de su situación; Derecha, en dos líneas de 3'50 metros con calle Casería presentando en este lado un entrante que corresponde a la finca catastral 6692213 propiedad de Don Pedro López Fernández, y que linda con la que nos ocupa al norte en una línea de 13 metros y al Oeste en una línea de 6'60 metros y al Sur en una línea de 6 metros, una línea quebrada de 1 metro y en línea de 6'50 metros hasta la confluencia de la calle Casería; Izquierda en línea de 9'50 metros con la parcela catastral 6692206 propiedad de Don Angel

Quiroga López; y Fondo, en línea de 30'60 metros con las parcelas catastrales 6692210 y 6692211 propiedad de Don Pedro López González y Doña Francisca Fernández Asejo respectivamente. Actualmente existe una edificación que ocupa parte de la finca en la línea de la C/ Relojería que constituye vía pública con arreglo al nuevo Plan General de Ordenación Urbana expuesto al público en el Ayuntamiento y declarado en ruina. Se le asigna un valor catastral en 1.996 de 1.120.124 pesetas.

**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 978.600,-**

Deudor: **FAUSTINO LOPEZ RODRIGUEZ**  
Domicilio Fiscal. C/ Real, 109 - MAGAZ DE ABAJO  
Ayuntamiento: CAMPONARAYA  
Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA  
Año de los débitos: 1.994 A 1.996

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

**URBANA:** Ermita con patio anexo sito en C/Real 109 en Magaz de Abajo del Ayuntamiento de Camponaraya de una extensión superficial total de 209 metros cuadrados de los cuales corresponden al edificio 95 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 0293064PH9109S. Linda: Frente, en línea de 14 metros con calle de su situación; Izquierda, en semicírculo con Avda. Bierzo; Derecha, en línea de 10'60 metros con la parcela 0293063 propiedad del Ayuntamiento de Camponaraya; y Fondo con las parcelas 0233065 y 0233066 propiedad de Dña. Francisca Arias Carro y 3 y Dña. Julia Rodriguez Vega respectivamente. Tiene asignada un valor catastral en 1.996 de 851.069 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 850.500,-**

Deudor: **ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
Domicilio Fiscal. Barrio Barranquera, 27 - HERVEDEDO - CAMPONARAYA  
Ayuntamiento: CAMPONARAYA  
Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA  
Año de los débitos: 1.990 a 1.996

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

**URBANA:** Casa situada en la calle Barranquera número 17 de HERVEDEDO, municipio de CAMPONARAYA. Constituye la parcela catastral número 2796808000031K. La edificación se levanta sobre un solar de 346 metros cuadrados, siendo la superficie construida de 136 metros cuadrados. Linda: Frente, en línea de 23'20 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 17'50 metros, parcela catastral número 2796807 propiedad de Don Manuel González González; Izquierda, en línea de 15'50 metros con parcela catastral número 2796809, propiedad de Don José Luis Sueiro Agrelo; y Fondo en línea de 19'20 metros, parcela catastral número 2796801 propiedad de Don Manuel González González. Se le asigna un valor catastral de 459.732 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 927.000,-**

Deudor: **HILARIO GONZALEZ GARCIA**  
Domicilio Fiscal. VIARIZ - CORULLON  
Ayuntamiento: CORULLON  
Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA  
Año de los débitos: 1.994 a 1.996

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

**URBANA:** Mitad indivisa de una casa en término de Quilos, en el paraje San Martín, Municipio de Cacabelos, en estado ruinoso, de 88 metros cuadrados con una huerta a su espalda de 436 metros cuadrados conformando una superficie total de 524 metros cuadrados. Linda: Frente, Camino de San Martín; Derecha y Fondo, huerta de Doña Sandina; e Izquierda, propiedad de Don Benjamín García Pérez. Inscrición Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad del Partido de Villafranca del Bierzo al tomo 953, libro 63 del Ayuntamiento de Cacabelos, Folio 247, Finca Registral número 5666. Inscrición 1ª.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 522.600,-**

**DOS.- RUSTICA:** Mitad indivisa de un cereal regadío en paraje San Martín, en término de Quilos, Ayuntamiento de Cacabelos. Constituye la parcela 102 del polígono 8 de una extensión superficial de 2.520 metros cuadrados. Linda; Norte, propiedad de Don Benjamín García Pérez; Sur, propiedad de Don Benjamín García; Este, camino; y Oeste propiedad de Don Benjamín García Pérez. Inscrición Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad del Partido de Villafranca del Bierzo al Tomo 953, Libro 63 del Ayuntamiento de Cacabelos, Folio 248, Finca Registral número 5667. Inscrición 1ª.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 995.400**

**TRES.- RUSTICA:** Mitad indivisa de un prado regadío en el paraje de San Martín en término de Quilos, del Ayuntamiento de Cacabelos de una extensión superficial de 2.400 metros cuadrados. Linda: Norte, propiedad de Don Manuel Enriquez; Sur, propiedad de Doña Emerita Lago; Este y Oeste, camino público. Inscrición Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad del Partido de Villafranca del Bierzo al Tomo 953, Libro 63 del Ayuntamiento de Cacabelos, Folio 249. Finca Registral 5668. Inscrición 1ª.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 900.000,-**

**CUATRO.- RUSTICA:** Mitad indivisa de un prado regadío en el paraje de Fontalón en término de Quilos del Ayuntamiento de Cacabelos. Esta finca está formada por la agrupación de las fincas 683, 674, 684 y 699 del polígono 8 de una extensión superficial de 9.965 metros cuadrados. Linda: Norte, propiedad de Don Matías Fernández, José Guerrero y otros; Sur, propiedad de Doña Deolinda Vázquez, Don Tomás Fernández y Don Manuel González; Este, propiedades de Don Tomás Fernández y Don Manuel González; y Oeste propiedad de Don Antonio Canedo y otros. Inscrición Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad del Partido de Villafranca del Bierzo al Tomo 1006, Libro 70 del Ayuntamiento de Cacabelos, Folio 147. Finca Registral 6921. Inscrición 1ª.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 3.069.150,-**

**CINCO.- RUSTICA:** Prado regadío en el paraje de San Martín en término de Quilós del Ayuntamiento de Cacabelos. Constituye la parcela 97 del polígono 8 de una extensión superficial de 2.075 metros cuadrados. Linda: Norte, propiedad de Doña Narcisca Lago Fernández; Este, camino; y Oeste, presa de molino  
Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad del Partido de Villafranca del Bierzo al Tomo 1059 del Libro 75 del Ayuntamiento de Cacabelos, Folio 3, Finca Registral 7403, Inscripción 1ª  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 1.639.250**

Deudor: **VICTORINA MARTINEZ MARTINEZ**  
Domicilio Fiscal: C/ Campo, 17 - SAN PEDRO DE PARADELA (FABERO)  
Ayuntamiento: FABERP  
Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Año de los débitos: 1.994 A 1.996

**Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:**

**UNO.- URBANA:** Casa con terreno anexo, sito en calle 2 de San Pedro de Olleros número 20 del Municipio de Fabero del Bierzo. Constituye la parcela catastral 4729503PH9443S de una extensión superficial de 771 metros cuadrados de los cuales corresponden 295 a la edificación. Linda: Frente en línea de 8 metros con calle de su situación; Derecha en sucesivas líneas cerradas con camino vecinal; Izquierda con camino vecinal y Fondo con las parcelas catastrales números 4729502 y 4729504 propiedad de Dña. Benilde Cachón García y M. Angeles Prieto González respectivamente.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 769.000,-**

**DOS.- URBANA:** Almacén con terreno anexo sito en calle 2 de San Pedro de Olleros número 26 del Ayuntamiento de Fabero del Bierzo. Constituye la parcela catastral 4829203PH9443S de una extensión superficial de 226 metros cuadrados de los cuales corresponden 37 a la edificación. Linda: Frente, en línea de 16,10 metros con calle de su situación; Derecha en línea quebrada de 11,80 metros y 3,40 con la parcela 4829202 propiedad de Herederos de Sabrina Martínez Martínez; Izquierda en línea de 17,70 metros con la parcela 4829204 propiedad de Doña Encarnación García Martínez y Fondo en línea de 12 metros en límite de casco urbano.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 157.200,-**

**CUATRO.- RUSTICA:** Mitad indivisa de un prado regadío en el paraje de Fontalón en término de Quilós del Ayuntamiento de Cacabelos. Esta finca está formada por la agrupación de las fincas 683, 674, 684 y 699 del polígono 8 de una extensión superficial de 9.985 metros cuadrados. Linda: Norte, propiedad de Don Matias Fernández, José Guerrero y otros; Sur, propiedad de Doña Declinda Vázquez, Don Tomás Fernández y Don Manuel González; Este, propiedades de Don Tomás Fernández y Don Manuel González; y Oeste propiedad de Don Antonio Canedo y otros.  
Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad del Partido de Villafranca del Bierzo al Tomo 1006, Libro 70 del Ayuntamiento de Cacabelos, Folio 147, Finca Registral 8921, Inscripción 1ª.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 3.069.150,-**

**CINCO.- RUSTICA:** Prado regadío en el paraje de San Martín en término de Quilós del Ayuntamiento de Cacabelos. Constituye la parcela 97 del polígono 8 de una extensión superficial de 2.075 metros cuadrados. Linda: Norte, propiedad de Doña Narcisca Lago Fernández; Este, camino; y Oeste, presa de molino  
Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad del Partido de Villafranca del Bierzo al Tomo 1059 del Libro 75 del Ayuntamiento de Cacabelos, Folio 3, Finca Registral 7403, Inscripción 1ª  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 1.639.250**

Deudor: **VICTORINA MARTINEZ MARTINEZ**  
Domicilio Fiscal: C/ Campo, 17 - SAN PEDRO DE PARADELA (FABERO)  
Ayuntamiento: FABERP  
Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Año de los débitos: 1.994 A 1.996

**Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:**

**UNO.- URBANA:** Casa con terreno anexo, sito en calle 2 de San Pedro de Olleros número 20 del Municipio de Fabero del Bierzo. Constituye la parcela catastral 4729503PH9443S de una extensión superficial de 771 metros cuadrados de los cuales corresponden 295 a la edificación. Linda: Frente en línea de 8 metros con calle de su situación; Derecha en sucesivas líneas cerradas con camino vecinal; Izquierda con camino vecinal y Fondo con las parcelas catastrales números 4729502 y 4729504 propiedad de Dña. Benilde Cachón García y M. Angeles Prieto González respectivamente.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 769.000,-**

**DOS.- URBANA:** Almacén con terreno anexo sito en calle 2 de San Pedro de Olleros número 26 del Ayuntamiento de Fabero del Bierzo. Constituye la parcela catastral 4829203PH9443S de una extensión superficial de 226 metros cuadrados de los cuales corresponden 37 a la edificación. Linda: Frente, en línea de 16,10 metros con calle de su situación; Derecha en línea quebrada de 11,80 metros y 3,40 con la parcela 4829202 propiedad de Herederos de Sabrina Martínez Martínez; Izquierda en línea de 17,70 metros con la parcela 4829204 propiedad de Doña Encarnación García Martínez y Fondo en línea de 12 metros en límite de casco urbano.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 157.200,-**

Deudor: **KIVITO BALBOA GARCIA**  
Domicilio Fiscal: QUINTELA - OENCIA  
Ayuntamiento: OENCIA  
Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA  
Año de los débitos: 1.994 a 1.996

**Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:**

**URBANA:** Vivienda de planta baja y una alta sita en el pueblo de Quintela de Oencia, del Municipio de Oencia. Constituye la parcela catastral número 002400100QN71G, de una extensión superficial de 64 metros en planta. Linda: Frente, en línea de 13'30 metros calle de su situación, presentando en la parte derecha un entrante de 2 metros de fondo; Derecha, en línea quebrada de 2 y 3'10 metros con camino vecinal; Izquierda, en línea de 5'40 metros con terreno propio; y Fondo, en línea de 13'10 metros con terreno propio. Se le asigna un valor catastral en 1.996 de 125.323 pesetas.

**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 192.000,-**

Deudor: **ROSA LARRO VEGA**  
Domicilio Fiscal: Cr. Calzada, 3 - POFERRADA  
Ayuntamiento: POFERRADA  
Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA  
Año de los débitos: 1.993 A 1.996

**Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:**

**URBANA:** Solar sito en carretera La Calzada, ahora c/ Beatriz de Silva, en su número 3, del Municipio de Ponferrada. Constituye la parcela catastral 7934605PH9173S de una extensión superficial de 296 metros cuadrados. Linda: Frente, en línea de 10'70 metros con calle de su situación; Derecha, parcela catastral 7934606 propiedad de Don José Calleja Olarte; Izquierda, parcela catastral 7934604 propiedad de Doña Isabel Calleja Olarte; y Fondo, camino antigua subida La Calzada. Se le asigna un valor catastral de 855.474 pesetas.

**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 8.880.000,-**

Deudor: **GERMAN MARTINEZ ACTIVO**  
Domicilio Fiscal: VILLASINDE - VEGA DE VALCARCE  
Ayuntamiento: VEGA DE VALCARCE  
Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA  
Año de los débitos: 1.994 a 1.996

**Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:**

**URBANA:** Edificación sin uso detallado en el pueblo de Villasinde del Municipio de Vega de Valcarce. Constituye la parcela catastral número 000100400QN73A de una extensión superficial de 37 metros en planta. Linda: Frente y Fondo en línea de 4'60 metros con terreno propio; Izquierda y Derecha en línea de 8 metros con terreno propio. Se le asigna un valor catastral en 1.996 de 1.009.864 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 1.110.000,-**

Deudor: **MANUEL PEREZ NUÑEZ**  
Domicilio Fiscal: ARGENTEIRO - VEGA DE VALCARCE  
Ayuntamiento: VEGA DE VALCARCE  
Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA  
Año de los débitos: 1.994 a 1.996

**Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:**

**URBANA:** Edificación destinada a aparcamiento sito en el pueblo de Argenteiro del Municipio de Vega de Valcarce. Constituye la parcela catastral número 002001400QN63D de una extensión superficial de 44 metros cuadrados. Linda: Frente y Fondo en línea de 6'10 metros con terreno propio; Derecha e Izquierda en línea de 7'30 metros con terreno propio. Se le asigna un valor catastral en 1.996 de 344.500 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 572.000,-**

Deudor: **MARIO PAJARO PRADO**  
Domicilio Fiscal: C/ Salinas - VILLAFRANCA DEL BIERZO  
Ayuntamiento: VILLAFRANCA DEL BIERZO  
Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA  
Año de los débitos: 1.994 A 1.996

**Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:**

**URBANA:** Vivienda sita en la primera planta de la calle Salinas número 9695505PH7199N según plano parcelario en I.B.I Urbana del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo de una extensión superficial de 114 metros cuadrados. Linda: Frente, en línea de 8'20 metros con calle de su situación y Derecha, en línea de 14 metros con callejón; Izquierda en línea de 14 metros con parcela catastral 9695504 propiedad de Don Roberto Suarez García, y Fondo, en línea de 8'20 metros con parcela catastral 9695506 propiedad de Don Ricardo Rodríguez Quijada. Se le asigna un valor catastral en 1.996 de 219.835 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 513.000,-**

Ponferrada, a 12 de septiembre de 1997.-El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación (ilegible).

8574

48.500 ptas.

## Unidad Administrativa de Astorga

## EDICTO DE VENTA MEDIANTE GESTION DIRECTA

DON JOSE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON, EN LA DEMARCACION DE ASTORGA

**HAGO SABER:** Que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/90, de 20 de diciembre (BOE 3-1-91), modificado por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, se ha iniciado por parte de esta Unidad de Recaudación, el procedimiento de venta mediante gestión y adjudicación directa de los bienes abajo referenciados, propiedad del deudor JOSE MARIA CORDERO GONZALEZ, NIF.: 10.092.335-G domiciliado en C/ El Sol, 31 de la localidad de Astorga

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del mencionado artículo 150 pueden presentarse ofertas, siendo el importe mínimo admisible 621.000 pesetas, por ser el tipo de la subasta.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Oficina de Recaudación de la Demarcación de Astorga sita en C/ Pozo, 2 de la localidad de Astorga.

Las ofertas se admitirán desde el día de la publicación del presente anuncio hasta el día 10 de Marzo de 1.998.

## BIENES A ENAJENAR

**Finca Registral n.º 17694.0**, inscrita en el Registro de la Propiedad inmobiliaria del Partido de Astorga, en el Tomo 1134, del Libro 122 y folio 219, con referencia catastral 2145247.

**Urbana.** Vivienda situada en el número siete de la calle Mayor de la localidad de San Justo de la Vega, de planta baja, alta y buhardilla, con un trozo de patio. Con una superficie de ciento sesenta y cinco metros y sesenta centímetros cuadrados. Linda: Frente con calle Mayor número siete, Derecha entrando con Francisca Gallego, Izquierda con Benito Abad y Toribio González, Espalda con Toribio González y herederos de Antonio Rodríguez.

El deudor Don José María Cordero González, ostenta sobre el inmueble embargado, el derecho de propiedad en pleno dominio de la MITAD, con carácter privativo, que es lo que se Subasta, cuyo cotitular del pleno dominio, con carácter privativo es Doña Josefa Cordero González, con DNI.10.093.403 y domicilio en C/ Los Sitios, 1 de la localidad de Astorga.

Astorga, 15 de septiembre de 1997.-El Jefe de la Unidad de Recaudación, José Luis Rodríguez Rodríguez.

8577

4.375 ptas.

Ministerio de Economía y Hacienda

## Agencia Estatal de Administración Tributaria

DEPENDENCIA DE RECAUDACION-DELEGACION DE LEON

## Sección de Aplazamientos

Con fecha 22 de Julio de 1997 el Delegado de la Agencia Tributaria ha dictado el siguiente acuerdo:

Vista la petición de aplazamiento formulada por RABANAL BARRERO RAFAEL N.I.F.09.756.531 para el pago de las deudas por los conceptos que se relacionan y que importan la suma de 122.885 PTAS.

Resultando que la expresada solicitud contiene todos los datos exigidos en el art. 51 del R.G.R.

Considerando que, según el art. 53.5 del citado Reglamento General de Recaudación y el apartado séptimo punto 1 de la O.M. de 17-04-91, no es exigible la aportación de garantías.

Este órgano de la A.E.A.T. examinadas las circunstancias que concurren en el caso, y apreciando la existencia de dificultades transitorias de tesorería, en uso de la facultad que confiere el art. 50 del referido Reglamento en relación a la O.M. 2-6-94 por la que se estructura la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y conforme al apartado primero de la O.M. de 25-04-95, acuerda, atendiendo a las posibilidades de generación de recursos, en virtud del art. 55.1 del R.G.R., autorizar el pago aplazado del débito de la forma que se expone a continuación:

CONCEPTO	FASE	F.INT.	IMPORTE PLA.	VENC.
I.V.A.	97/2T	21-07-97	77.750	
			61.000	20-08-97
			16.750	22-09-97
I.R.P.F.	97/2T	21-07-97	45.135	
			45.135	22-09-97

El solicitante deberá encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias. El incumplimiento de las mismas determinará la cancelación de los aplazamientos o fraccionamientos de las deudas incluidas en esta resolución.

De incumplirse el pago de cualquiera de los vencimientos incluidos en esta resolución o en cualesquiera otros que hubiera concedidos, para la deuda incumplida será de aplicación lo dispuesto en el art. 57 del R.G.R., produciéndose además los siguientes efectos:

- Si la deuda de la que se incumple el vencimiento estuviera en periodo voluntario, transcurrido el plazo señalado en el art. 108 sin efectuar el ingreso, se producirá la cancelación de los aplazamientos o fraccionamientos de las restantes deudas incluidas en esta resolución.

- Si la deuda de la que se incumple el vencimiento estuviera en periodo ejecutivo, a la misma fecha del vencimiento incumplido se producirá la cancelación de los aplazamientos o fraccionamientos de las presentes deudas incluidas en esta resolución.

Estos efectos no se producirán en relación con aquellos fraccionamientos en que se hayan constituido garantías parciales e independientes por cada uno de los plazos, en la forma prevista en el apartado 5 del art. 52 del reglamento o en aquellos aplazamientos o fraccionamientos garantizados con aval.

La Agencia Estatal de Administración Tributaria, a través del Departamento de Recaudación y de sus órganos periféricos, controlará el cumplimiento de todos los extremos contenidos en este acuerdo.

De conformidad con lo previsto en el art. 56 R.G.R. se practican las siguientes liquidaciones de intereses de demora para cada uno de los vencimientos:

DIAS	IMPORTE	INT.	INTER	RECARGO	IMPTE	PLAZO VTO.
30	61.000	9,5%	476	0	61.476	20-08-97
61	16.750	9,5%	266	0	17.016	22-09-97
61	45.135	9,5%	717	0	45.852	22-09-97
TOTALES			1.459	0	124.344	

Los cálculos de los intereses de demora para los vencimientos de ejercicios futuros se han realizado conforme al tipo actualmente vigente, sin perjuicio de que proceda su recálculo si las leyes anules de presupuesto lo modificaran.

El ingreso de cada plazo y los intereses de demora correspondientes se realizará, de acuerdo con lo establecido en la orden ministerial de 15-10-92 a través de la entidad de depósito que presta el servicio de caja en la Delegación o Administración de la A.E.A.T., de su domicilio, mediante el/los impresos de abonare que de no haberse recibido con esta notificación, deberán solicitarse en la Dependencia de Recaudación de la Delegación o en la Unidad de Recaudación de la Administración correspondiente a su domicilio.

Dispone de un plazo de diez días hábiles a partir del recibo de esta notificación para efectuar el ingreso de los plazos concedidos que hubieran vencido a su recepción o vencerían en este plazo.

Si alguno de los plazos señalados es día inhábil, el ingreso podrá realizarse en el inmediato hábil posterior.

Conforme establece el art. 57 del citado Reglamento, si llegado el vencimiento de los plazos concedidos no se efectuara el pago, se procederá de la forma siguiente:

- Para las deudas cuyo aplazamiento se solicitó en periodo voluntario, la falta de pago a su vencimiento determinará la exigencia por la vía de apremio de la deuda, los intereses devengados y el recargo de apremio correspondiente; de no efectuarse el ingreso en el plazo señalado por el art. 108 del Reglamento, se procederá a la ejecución de la garantía siguiéndose el procedimiento de apremio hasta la realización del débito pendiente.

Los actos de gestión recaudatoria son ejecutivos (art. 42 R.G.R.). En consecuencia, las deudas comprendidas en el presente acuerdo deberán pagarse en los plazos establecidos, careciendo de efectos suspensivos cualquier solicitud posterior formulada por los interesados, ya que por sí misma no desvirtúa la vigencia del acuerdo.

## RECURSO Y RECLAMACIONES:

Contra el presente acuerdo y las correspondientes liquidaciones de intereses de demora podrá interponerse, en caso de disconformidad, en el plazo de los QUINCE DIAS siguientes al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y sin que puedan simultanearse, los siguientes RECURSOS:

- de reposición, ante el Órgano que lo ha practicado, según se establece en el R. D. 2244/79.

- reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional o Central, de acuerdo con lo previsto en el R. D. 1999/81".

León, 22 de julio de 1997.-El Jefe de la Dependencia, Alvaro

García-Capelo Pérez.

8609

13.125 ptas.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
**Tesorería General de la Seguridad Social**

DIRECCION PROVINCIAL

EDICTO DE NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social, cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confieren el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-6-94), y el artículo 110 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre (BOE 24-10-95), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el *Boletín Oficial* correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de 15 días ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses, en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento General de Recaudación, así como para solicitar su comparecencia en el plazo de 8 días, por sí o por medio de representante, con la advertencia de que si ésta no se produce se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, conforme dispone el artículo 109.4 del citado Reglamento General.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse oposición al apremio dentro del plazo de los 15 días siguientes al de su notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución de la oposición.

Asimismo, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso ordinario ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, que no suspenderá el procedimiento de apremio salvo que se realice el pago de la deuda perseguida, se garantice con aval suficiente o se consigne su importe, incluido el recargo de apremio y el 3% a efectos de la cantidad a cuenta de las costas reglamentariamente establecidas, a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en el artículo 34.4 de la citada Ley General de la Seguridad Social.

León, 28 de agosto de 1997.-El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Juan José López de los Mozos Martín.

NUMERO DE PROV. APREMIO	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	IMPORTE RECLAMADO	PERIODO LIQUIDACION
24 1996 011441617 10	24002633719	SANTOS FLECHA ALEJANDRO	SAN PEDRO 25	24007	LEON	56.279	04/96 04/96
24 1997 960051476 10	24003319991	REBORDINOS LINACERO CLEMENTE	24 DE ABRIL 7	24004	LEON	90.000	07/95 07/95
24 1996 012198318 10	24003628068	APORTA, S.A.	MAESTRO NICOLAS 35	24005	LEON	122.992	05/96 05/96
24 1996 960083631 10	24004490863	PAVIMENTOS Y LIMPIEZAS, S.A.	RELOJERO LOSADA 40 B	24009	LEON	61.200	08/95 08/95
24 1996 960095553 10	24004490863	PAVIMENTOS Y LIMPIEZAS, S.A.	RELOJERO LOSADA 40 B	24009	LEON	61.200	09/95 09/95
24 1996 011535280 10	24004502785	YULI CRISTY, S.L.	GENERAL SANJURJO 23	24002	LEON	42.955	05/96 05/96
24 1997 010023170 10	24004502785	YULI CRISTY, S.L.	GENERAL SANJURJO 23	24002	LEON	24.646	09/96 09/96
24 1996 011535482 10	24004550174	TNT EXPRESS ESPAÑA, S.A.	CARDENAL CISNEROS 14	24009	LEON	119.846	05/96 05/96
24 1997 960133019 10	24004729929	LIMPIEL, S.L.	REPUBLICA ARGENTINA	24004	LEON	301.200	11/94 08/95
24 1996 960113135 10	24004869668	PROMOCIONES COLESA, S.A.	JOSE AGUADO 4	24005	LEON	192.000	04/95 07/95
24 1997 960131706 10	24005035881	AGUA FILTER G.M., S.L.	CAMPANILLAS 18 BA	24008	LEON	121.200	05/95 07/95
24 1996 011446667 10	24005116313	SERRANO NISTAL ANGEL	DOCTOR FLEMING 28	24009	LEON	147.367	04/96 04/96
24 1997 940326225 10	24005257567	INVERLID, S.A.	LANCIA 11	24004	LEON	61.200	06/94 06/94
24 1997 010122594 10	24005289903	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES	ARQUITECTO TORBADO 6	24003	LEON	764.728	10/96 10/96
24 1997 960130793 10	24005295256	MAILAND BOUTIQUE, S.L.	DE MADRID C.CONTINEN	24006	LEON	144.000	04/94 05/94
24 1996 011537809 10	24005380334	DECORACIONES FLEHIN, S.L.	OBISPO ALVAREZ MIRAN	24009	LEON	624.557	05/96 05/96
24 1996 960086964 10	24005382152	HERRAJES LEON, S.L.	FRAY LUIS DE LEON 15	24005	LEON	61.200	03/95 03/95
24 1997 960137463 10	24100014253	AGUA FILTER GM, S.L.	CAMPANILLAS 18 BA	24008	LEON	300.000	05/95 07/95
24 1997 960141204 10	24100052750	SANCHEZ GIL GRANADOS MARINA	ANTONIO VALBUENA 1	24004	LEON	360.000	05/95 11/95
24 1997 010123002 10	24100069726	CORIGRAF, S.L.	MENEMEZ Y PELAYO 11	24007	LEON	301.368	10/96 10/96
24 1996 960108889 10	24100082052	TRANSLIDI, S.L.	SAN PEDRO 38	24007	LEON	61.200	09/95 09/95
24 1997 010101881 10	24100135808	AUTOMAIN, S.L.	LEON-ASTORGA, KM 5 0	24010	SAN ANDRES DEL R	96.591	10/96 10/96
24 1997 960148779 10	24100135808	AUTOMAIN, S.L.	LEON-ASTORGA, KM 5 0	24010	SAN ANDRES DEL R	600.000	01/95 11/95
24 1997 960133423 10	24100188853	PIX SERVICIO FOTOTECNICOLOR,	MOISES DE LEON 4	24006	LEON	270.000	06/95 10/95
24 1996 011718772 10	24100191277	RAMIREZ SAN MARTIN, S.L.	ANA NOGAS 8 04 A	24009	LEON	91.534	07/96 07/96
24 1996 960083227 10	24100197644	LA SUIZA LIMPIEZA Y MANTENIMI	RELOJERO LOSADA 40	24009	LEON	90.000	08/95 08/95
24 1996 960095452 10	24100197644	LA SUIZA LIMPIEZA Y MANTENIMI	RELOJERO LOSADA 40	24009	LEON	90.000	09/95 09/95
24 1997 960146557 10	24100266655	CAMPOS Y BOSQUES IBERICOS, S.A	CARDALLES KM 2,5 0	24010	SAN ANDRES DEL R	360.000	01/95 07/95
24 1996 011448889 10	24100285348	LIMPIEZAS TECNICAS DEL NORDE	CARDENAL CISNEROS 16	24009	LEON	309.221	04/96 04/96
24 1996 011539122 10	24100285348	LIMPIEZAS TECNICAS DEL NORDE	CARDENAL CISNEROS 16	24009	LEON	313.404	05/96 05/96

NÚMERO DE PROV. APREHIO	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	IMPORTE RECLAMADO	PERIODO LIQUIDACION
24 1996 960083126	10 24100285348	LIMPIEZAS TECNICAS DEL NORO	CARDENAL CISNEROS 16	24009	LEON	180.000	08/95 08/95
24 1997 960150294	10 24100342942	TRABAJOS DE ALTURA,S.L.	FACULTAD DE VETERINA	24004	LEON	90.000	05/95 09/95
24 1997 960161311	10 24100345871	GRAROSA,S.L.	ANTONIO VALBUENA 1	24004	LEON	90.000	08/95 12/95
24 1996 960069079	10 24100384368	ALCARLE, S.L.	QUEVEDO 7	24010	LEON	90.000	10/95 10/95
24 1997 960125238	10 24100384368	ALCARLE, S.L.	QUEVEDO 7	24010	LEON	61.200	09/95 09/95
24 1996 011741812	10 24100453379	GRUPO HOSTELERO VALERIO,S.L.	PARAMO 1	24005	LEON	278.947	07/96 07/96
24 1997 960143022	10 24100456918	REFORMAS YCONSTRUCCIONES CUR	CIPRIANO DE LA HUERG	24004	LEON	156.000	12/95 02/96
24 1997 950129790	10 24100485311	OTERCONS,S.L.	CIRCUNVALACION (PLAZ	24009	LEON	180.000	12/94 12/94
24 1997 960146961	10 24100502384	FRUALDI,S.L.	VILECHA S/N 0	24192	ONZONILLA	252.000	12/95 02/96
24 1996 960078981	10 24100598071	ARMADOR CONSTRUCCIONES YOBR	OBISPO ALVAREZ MIRAN	24009	LEON	420.000	09/95 09/95
24 1997 010194942	10 24100612724	MENDEZ DOVAL,S.L.	CONDE DE TORENO 11	24006	LEON	142.155	08/96 09/96
24 1997 010319931	10 24100619693	GESTION YDISTRIBUCION DE FRU	VIRGEN DE LOS IMPOSI	24194	SANTOVENIA DE LA	18.246	03/96 11/96
24 1997 960146456	10 24100622727	COMERCIAL A.M.C. ESPAÑA S.L.	PEÑA VIEJA 4	24006	LEON	360.000	01/95 11/95
24 1996 960074638	10 24100697394	ARROYO MARTINEZ MARIA ROSA	SANTA ANA 65	24006	LEON	121.200	04/95 07/95
24 1997 010326294	10 24100706892	ALFORJA DISTRIBUCIONES YENVA	REPUBLICA ARGENTINA	24004	LEON	277.062	05/95 09/95
24 1997 960128672	10 24100706892	ALFORJA DISTRIBUCIONES YENVA	REPUBLICA ARGENTINA	24004	LEON	61.200	05/95 05/95
24 1996 960077870	10 24100871792	MARCOS MARTINEZ JOSE ANTONIO	FRANCISCO FERNANDEZ	24190	LEON	120.000	02/95 04/95
24 1996 011608133	10 24100884122	CADELIN,S.L.	MOISES DE LEON 43	24006	LEON	311.503	06/96 06/96
24 1996 012230953	10 24100884122	CADELIN,S.L.	MOISES DE LEON 43	24006	LEON	278.680	08/96 08/96
24 1997 010409453	10 24100884122	CADELIN,S.L.	MOISES DE LEON 43	24006	LEON	217.620	09/96 12/96
24 1997 010320234	10 24100903825	FERNANDEZ ALVAREZ MANUEL ANT	CONDE SALDAÑA 8	24001	LEON	18.246	09/96 11/96
24 1996 960165574	10 24100923932	ENCOFRADOS GUARDO,S.L.	FERNANDEZ LADREDA 2	24005	LEON	90.000	02/96 02/96
24 1997 960121194	10 24100925447	BLANCO VALLE JUAN MANUEL	AVJOSE MARIA FERNAND	24006	LEON	66.000	07/95 07/95
24 1996 960052915	10 24100929083	UNIGREMIOS,S.L.	MOISES DE LEON 52	24006	LEON	216.000	03/95 06/95
24 1997 960172324	10 24100965762	STRONBERG INTERNACIONAL,S.A.	TROBAJO DEL CAMINO,	24010	SAN ANDRES DEL R	180.000	06/95 08/95
24 1997 960132514	10 24100970311	CONSTRUCCIONES YREFORMAS DYC	PEREGRINOS PARCE 7 (	24008	LEON	240.000	04/95 10/95
24 1997 960144739	10 24100986778	ESTRUCTURAS LUSAL,S.L.	MOISES DE LEON 52 1	24006	LEON	240.000	07/95 10/95
24 1997 960196976	10 24101025982	ALEN LAMEIRA CARLOS JORGE	SANTO TORIBIO DE MOG	24006	LEON	360.000	09/95 04/96
24 1997 010009935	10 24101050133	GRUPO DE EMPRESAS SERVICIOS	GENERAL MOSCARDO 18	24005	LEON	726.575	09/96 09/96
24 1997 010106632	10 24101050133	GRUPO DE EMPRESAS SERVICIOS	GENERAL MOSCARDO 18	24005	LEON	746.523	10/96 10/96
24 1996 960087267	10 24101050436	TITU YJUAN,S.L.	FRAY LUIS DE LEON 12	24005	LEON	90.000	07/95 08/95
24 1997 960198895	10 24101052658	GAS DEL ESLA,S.L.	CARTAGENA 16 BJ	24004	LEON	600.000	07/95 05/96
24 1997 010127850	10 24101275152	DIFRANSILVA, S.L.	JARDIN DE SAN FRANCI	24004	LEON	103.757	10/96 10/96
24 1996 011726553	10 24101278081	PERFORACIONES EN CONSTRUCCIO	ERAS DE RENUEVA S/N	24009	LEON	93.081	07/96 07/96
24 1997 010232328	10 24101288084	RODRIGUEZ ARIAS JAVIER	REPUBLICA ARGENTINA	24004	LEON	91.318	11/96 11/96
24 1997 010030244	10 24101312134	GRUPO PROCESER,S.A.	MOISES DE LEON 29	24006	LEON	119.796	09/96 09/96
24 1997 010128456	10 24101346890	CONSTRUCCIONES GOMEZ MENDEZ	LAS FUENTES 1 01 D	24005	LEON	772.891	10/96 10/96
24 1997 010234247	10 24101442375	FABBRI --- GABRIELE	LANCIA 7 BJ	24004	LEON	93.474	11/96 11/96
24 1997 010343775	10 24101514319	GARCIA RODRIGUEZ AMOR ESTHER	SOL REGUERO 9	24152	LUGAN	94.362	12/96 12/96
24 1996 010331874	07 240019692088	GONZALEZ SANCHE ANGEL	QUEVEDO 13	24009	LEON	301.028	01/95 12/95
24 1996 012189527	07 240019692088	GONZALEZ SANCHE ANGEL	QUEVEDO 13	24009	LEON	116.838	01/96 03/96
24 1997 010092080	07 240050738253	GONZALEZ ROBLES FERNANDO	VAZQUEZ ACUÑA 30	24005	LEON	77.112	06/92 12/92
24 1997 010092181	07 240050738253	GONZALEZ ROBLES FERNANDO	VAZQUEZ ACUÑA 30	24005	LEON	173.684	05/93 10/93
24 1997 010092282	07 240050738253	GONZALEZ ROBLES FERNANDO	VAZQUEZ ACUÑA 30	24005	LEON	57.895	11/93 12/93
24 1997 010092383	07 240050738253	GONZALEZ ROBLES FERNANDO	VAZQUEZ ACUÑA 30	24005	LEON	437.679	01/94 12/94
24 1997 010092484	07 240050738253	GONZALEZ ROBLES FERNANDO	VAZQUEZ ACUÑA 30	24005	LEON	451.537	01/95 12/95
24 1997 010092585	07 240050738253	GONZALEZ ROBLES FERNANDO	VAZQUEZ ACUÑA 30	24005	LEON	233.677	01/96 06/96
24 1997 010329328	07 280346753065	BARRACHINA ROIG JUAN	LUNA 1	24010	SAN ANDRES DEL R	80.798	04/96 04/96
24 1996 010448981	07 470038858684	TABOADA BLANCO MARIA DOLORES	PADRE ISLA 11	24002	LEON	451.543	01/95 12/95
24 1996 011692403	07 470038858684	TABOADA BLANCO MARIA DOLORES	PADRE ISLA 11	24002	LEON	311.569	01/96 08/96
24 1997 960114225	10 24004611004	PONFERRATO, S.L.	LA ESPINA-KM.5 0	24400	PONFERRADA	61.200	08/95 12/95
24 1997 010054694	10 24100794293	COSMESA 14, S.L.	CAMINO DE SANTIAGO 2	24400	PONFERRADA	1.726.230	09/96 09/96
24 1997 010156647	10 24100794293	COSMESA 14, S.L.	CAMINO DE SANTIAGO 2	24400	PONFERRADA	1.848.493	10/96 10/96
24 1997 010156849	10 24100874422	PINTURAS ZARZA,S.L.	EL CARBON 3	24400	PONFERRADA	1.078.069	10/96 10/96
24 1997 010322153	10 24101659415	DISZAPA, S.L.	INDUSTRIAL DEL BIERZ	24560	TORAL DE LOS VAD	3.318.150	04/92 03/95
24 1996 010538911	07 240042531346	BLANCO GALLEGO JOSE	SIN SEÑAS 0	24523	TRABADELO	451.543	01/95 12/95
24 1996 011931162	07 240058384176	CASADO LOZANO JOSE LUIS	SITIO DE NUMANCIA 16	24400	PONFERRADA	77.892	01/96 02/96
24 1997 010328924	07 241000103245	TAMAYO AMIGO LUIS	FRAGA IRIBARNE, S/N	24413	MOLINASECA	72.938	07/96 08/96
24 1997 010096629	10 24003474484	ANTRACITAS DE LILLO, S.L.	GOMEZ NUÑEZ 26 1	24400	PONFERRADA	123.588	07/94 07/94
24 1997 960161412	10 24100044666	MINAS CEMADA, S.L.	SANTA CRUZ DE MONTES	24379	TORRE DEL BIERZO	360.000	01/95 03/95
24 1997 010159172	10 24100507842	ANTRACITAS DE HUDIME, S.L.	PUENTE NUEVO 0	24300	BEMBIBRE	1.511.110	10/96 10/96
24 1997 010057526	10 24100842692	CARBONES CEREZAL, S.L.	VILLA CORDONA 0	24300	BEMBIBRE	661.855	09/96 09/96
24 1997 010159273	10 24100842692	CARBONES CEREZAL, S.L.	VILLA CORDONA 0	24300	BEMBIBRE	1.067.143	10/96 10/96

NÚMERO DE PROV. APREMIO	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	IMPORTE RECLAMADO	PERIODO LIQUIDACION
24 1997 960191825 10	24100842692	CARBONES CEREZAL, S.L.	VILLA CORONA 0	24300	BEMBIBRE	72.000	01/96 01/96
24 1997 960198188 10	24100842692	CARBONES CEREZAL, S.L.	VILLA CORONA 0	24300	BEMBIBRE	90.000	12/95 12/95
24 1997 960225672 10	24100842692	CARBONES CEREZAL, S.L.	VILLA CORONA 0	24300	BEMBIBRE	216.000	07/95 09/95
24 1997 960228807 10	24100842692	CARBONES CEREZAL, S.L.	VILLA CORONA 0	24300	BEMBIBRE	90.000	05/96 05/96
24 1997 010309827 10	24100898771	EXPLOTACION DE RECURSOS MINE	SUSANA GONZALEZ 12	24300	BEMBIBRE	134.487	07/95 09/95
24 1997 960057843 10	24100991731	CONTRATAS MINERAS DE SANTA B	GENERAL VIVES 51 39	24400	POMFERRADA	72.000	05/95 05/95
24 1997 010311140 10	24101076405	ENERGIA DE NOCEDA, S.L.	SUSANA GONZALEZ 33	24300	BEMBIBRE	670.183	04/96 04/96
24 1997 010313059 10	24101076405	ENERGIA DE NOCEDA, S.L.	SUSANA GONZALEZ 33	24300	BEMBIBRE	1.098.067	03/96 03/96
24 1996 011777376 10	24101098330	CARBONES DE ZUREDA, S.L.	DE VILLABLINO A CABO	24100	VILLABLINO	1.259.334	07/96 07/96
24 1997 010312655 10	24101098330	CARBONES DE ZUREDA, S.L.	DE VILLABLINO A CABO	24100	VILLABLINO	33.854	09/95 09/95
24 1997 010146947 10	24101202101	CONTRATAS TRES AMIGOS, S.L.	TERRADO 3	24100	VILLABLINO	181.817	10/95 10/95
24 1997 010147048 10	24101202101	CONTRATAS TRES AMIGOS, S.L.	TERRADO 3	24100	VILLABLINO	812.958	01/96 01/96
24 1997 010309726 10	24101202101	CONTRATAS TRES AMIGOS, S.L.	TERRADO 3	24100	VILLABLINO	363.882	05/96 08/96
24 1997 010309928 10	24101202303	CONTRATAS DE HULLA, S.L.	NO CONSTA 0	24141	CABRILLANES	3.464.587	03/96 12/96
24 1996 011683006 10	24003979591	SOTORRIO MIRANDA, S.L.	CAMINO DE LA ERMITA	24198	VIRGEN DEL CAMIN	60.667	06/96 06/96
24 1996 010080482 10	24004569170	HIJOS DE MARIANO GARCIA GONZ	FLORENCIO ALVAREZ S/	24396	VEGA DE MAGAZ	380.248	10/95 10/95
24 1996 012271874 10	24004569170	HIJOS DE MARIANO GARCIA GONZ	FLORENCIO ALVAREZ S/	24396	VEGA DE MAGAZ	157.556	08/96 08/96
24 1997 010075512 10	24004569170	HIJOS DE MARIANO GARCIA GONZ	FLORENCIO ALVAREZ S/	24396	VEGA DE MAGAZ	78.779	09/96 09/96
24 1997 010213938 10	24004630505	FERRERO LEON EDUARDO	ASTURIAS 6	24270	CARRIZO	45.318	08/96 10/96
24 1997 010214039 10	24004630505	FERRERO LEON EDUARDO	ASTURIAS 6	24270	CARRIZO	44.700	08/96 10/96
24 1997 960053904 10	24004827535	FERNANDEZ TRASCASAS PEDRO FE	VIRGEN DE LOS IMPOSI	24194	SANTOVENIA DE LA	121.200	11/94 12/94
24 1997 940040578 10	24005107421	ALAFER, S.L.	DE ARCAHUEJA, NAVE 2	24227	VALDEFRESNO	216.000	07/93 09/93
24 1997 010328722 10	24005211087	ASOCIA.GANADERO TIERRAS LEON	VILLASABARIEGO 0	24219	LEON	794.617	02/90 12/90
24 1997 010328823 10	24005211087	ASOCIA.GANADERO TIERRAS LEON	VILLASABARIEGO 0	24219	LEON	123.082	01/91 02/91
24 1997 010312049 10	24005321326	TRANSPARAMO, S.L.	LA FRABRICA 0	24240	SANTA MARIA DEL	210.527	09/96 11/96
24 1997 010194538 10	24005358308	LA HOJA LICORES, S.A.	NO CONSTA 0	24121	SARIEGOS	412.042	06/93 12/93
24 1997 010194639 10	24005358308	LA HOJA LICORES, S.A.	NO CONSTA 0	24121	SARIEGOS	705.869	01/94 12/94
24 1997 010076421 10	24005389933	CREACIONES TAVE, S.L.	LEON-ASTORGA KM 31,3	24286	HOSPITAL DE ORBI	96.914	09/96 09/96
24 1997 010185141 10	24005389933	CREACIONES TAVE, S.L.	LEON-ASTORGA KM 31,3	24286	HOSPITAL DE ORBI	84.149	10/96 10/96
24 1997 960176364 10	24100156723	VEDASU, S.L.	PALANQUINOS 0	24225	VILLANUEVA DE LA	420.000	01/95 03/96
24 1997 010186151 10	24100383661	GESTION Y DISTRIBUCION DE FRU	VILLACEDRE-CL/VIRG.	24194	SANTOVENIA DE LA	103.942	10/96 10/96
24 1997 010186252 10	24100393462	SETERSA, S.L.	SAN FROILAN 12 BJ	24005	LEON	161.292	10/96 10/96
24 1997 950072907 10	24100485311	UTERCONS, S.L.	CIRCUNVALACION (PLAZ	24009	LEON	180.000	10/94 10/94
24 1997 960178889 10	24100676580	RUFASTUR S.L.	CASA CONSISTORIAL 2	24900	RIANO	61.200	10/95 01/96
24 1997 960128975 10	24101038817	COFRANOR, S.L.	LA PLAZUELA 1	24125	SOTO Y AMIO	180.000	06/95 09/95
24 1997 010287191 10	24101092872	JOSCAR COM.B.	CARBAJAL LEGUA/AV.LE	24196	SARIEGOS	92.397	11/96 11/96
24 1997 960153934 10	24101114393	RODRIGUEZ ALLER JOSE GUILLER	MADRID-CORUÑA, KM 33	24716	BRAZUELO	144.000	12/95 03/96
24 1997 010288407 10	24101339820	NELCON MARTINEZ ANIBAL	CABAILLES 43	24122	LORENZANA	30.440	11/96 11/96
24 1997 010289013 10	24101408629	IBANGARCI, S.L.	GUEIPO DE LLANO 5	24240	SANTA MARIA DEL	273.951	11/96 11/96
24 1996 012171743 07	280359130467	FERRERO RAMOS MARIA	MAYOR 9	24750	BAÑEZA (LA)	173.094	01/96 05/96

8612

42.500 ptas.

## Administración Municipal

### Ayuntamientos

#### LEON

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, de 16 de marzo de 1979, se pone en conocimiento de las Asociaciones Profesionales de Empresarios y Trabajadores representativas del Sector del Taxi y las de Consumidores y Usuarios, que se encuentra en trámite en este Ayuntamiento expediente de revisión anual de tarifas del Servicio Público de Autotaxi, para el año 1997, disponiendo de un plazo de quince días para la presentación de las alegaciones que estimen pertinentes.

La citada revisión afecta a los siguientes conceptos de tarifas urbanas:

#### Tarifa 1ª:

- Servicio mínimo de percepción de 285 a 300 pesetas.
- Kilómetro recorrido de 83 a 87 pesetas.
- Cada 34,48 en lugar de 36,14 m., salto de 3 pesetas.

-Hora de espera, de 1.870 a 1.950 pesetas.

-Hora de espera por fracción de 5,583 segundos, 3 pesetas.

-Bulto o maleta, 55 pesetas.

-Festivos, 25% 191,6 pesetas.

-Nocturnidad, 25% 191,6 pesetas.

-Servicios especiales, 55 pesetas.

-Estaciones, 55 pesetas.

Tarifa 2.ª (Desde las 23.00 horas a las 7.00 horas)

-Incremento de un 25% sobre las cantidades señaladas para las tarifas diurnas.

-Bajada de bandera (incluye 627,50 m. de recorrido y 93,77 seg. de permanencia en el taxi) 300 pesetas.

León, 16 de septiembre de 1997.-El Alcalde, Julio César Rodrigo de Santiago.

8650

3.625 ptas.

#### LA ROBLA

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 1997, el desglosado del proyecto técnico "Reparación de la Casa Consistorial 4.ª y 5.ª fases

en La Robla", redactado por el Arquitecto don Francisco Alonso Alonso, y cuyo importe asciende a 20.000.000 de pesetas, obra número 81 del Fondo de Cooperación Local 1997, se expone al público por espacio de 15 días a efectos de examen y reclamaciones.

La Robla, 19 de septiembre de 1997.—La Alcaldesa accidental, Rosa María Villagrà Cuadrado.

8630

625 ptas.

#### SANTA MARIA DEL PARAMO

Don Maximino Lobato Carbajo, en representación de Páramo Nutrición, S.L., ha solicitado licencia municipal para la actividad de "Almacén de cereales y piensos", que será emplazado en carretera de Circunvalación, Sector-5, de esta localidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5º 1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública el expediente a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública de los expedientes es de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santa María del Páramo, 16 de septiembre de 1997.—El Alcalde (ilegible).

8631

2.125 ptas.

#### VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, de Actividades Clasificadas y demás legislación, Reglamento de Actividades Clasificadas, se hace público por término de quince días a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia por cambio de titularidad, para la siguiente actividad:

Almacenamiento de Gasóleo Automoción, sito en la carretera Nacional VI Km. 450, Hm 800 margen izquierdo (Perandones).

Nombre del solicitante: Don José Arias Balboa, en representación de Petrogabi, S.L.

Toral de los Vados, 17 de septiembre de 1997.—El Alcalde (ilegible).

8632

1.750 ptas.

#### CONGOSTO

Por Gas Bierzo, S.A., en representación de Restaurante Virgen de la Peña, S.A., se solicita licencia municipal para instalar un depósito de G.L.P. en establecimiento dedicado a restaurante, con emplazamiento en Congosto (La Peña) de este municipio.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y Decreto 159/1994, de 14 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se somete a información pública el expediente para que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y formular alegaciones u observaciones que estimen pertinentes. El plazo de exposición pública es de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Congosto, 18 de septiembre de 1997.—El Alcalde, José A. Velasco Fernández.

8633

2.375 ptas.

#### SANTA MARINA DEL REY

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número 1/97, al no presentarse reclamaciones respecto de la aprobación provisional efectuada por el Pleno Municipal en su sesión de 30 de julio de 1997, y publicada en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, número 192 de 25 de agosto pasado, se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

1.—Suplementos de créditos.

a) Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio de 1996.

Partida	Suplemento pesetas
1.22000	500.000
3.16000	100.000
4.21001	700.000
4.221001	200.000
4.221002	100.000
4.22600	800.000
4.22700	200.000
5.63001	3.750.000
5.63003	5.700.000

Total suplementos con cargo a R.L.T/96, 12.050.000 pesetas.

b) Con cargo a transferencias de créditos de la partida 5.62000

5.63003 15.100.000

2.—Créditos extraordinarios con cargo a Remanente Líquido de Tesorería.

1.626 225.393

Contra la presente aprobación definitiva se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Santa Marina del Rey, 18 de septiembre de 1997.—El Alcalde, José Emilio Fuertes Pérez.

8634

1.156 ptas.

#### VILLAQUILAMBRE

A los efectos de notificación colectiva previstos en el artículo 124 y concordantes de la L.G.T., se hace público que ha sido aprobado el padrón correspondiente a:

—Tasa por suministro de agua potable, recogida domiciliaria de basuras y alcantarillado del 2º trimestre de 1997.

Frente a las liquidaciones contenidas en los mismos, podrá interponerse por los interesados recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo máximo de un mes, contado desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, como previo al contencioso-administrativo, sin perjuicio de cualquier otro que en derecho estimen procedente.

#### ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y usuarios afectados que queda abierta la cobranza en período voluntario, del 25 de septiembre al 25 de noviembre de 1997, de la tasa por suministro de agua potable, recogida domiciliaria de basuras y alcantarillado correspondiente al primer trimestre de 1997.

Los recibos de los citados tributos podrán hacerse efectivos en la oficina recaudatoria del Ayuntamiento de Villaquilambre o en las oficinas bancarias de las siguientes entidades colaboradoras con la recaudación:

—Banco Bilbao Vizcaya

—Banco Pastor

—Caixa Galicia

—Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona

- Banco Herrero
- Banco Popular Español
- Banco Mapfre

Para el abono de los recibos, los interesados se personarán en los lugares indicados con las notificaciones-liquidaciones, que serán oportunamente remitidas por correo a domicilio de los interesados. En el supuesto de que dicho documento no fuera recibido o se hubiese extraviado, deberá realizarse el ingreso en la Recaudación Municipal que extenderá el recibo correspondiente.

Se recuerda a los contribuyentes su derecho a hacer uso de la domiciliación bancaria, en Cajas de Ahorro y Entidades de Crédito calificadas.

De acuerdo con los artículos 20 y 97 del R.G.R., aquellos contribuyentes que no hubieran satisfecho sus cuotas dentro del periodo voluntario anteriormente señalado incurrirán en el recargo del 20%, intereses y costas que resulten del cobro en vía de apremio.

Villaquilambre, 16 de septiembre de 1997.-El Alcalde, Manuel Antonio Ramos Bayón.

8635

2.813 ptas.

## Entidades Menores

### Juntas Vecinales

#### RIOFRIO DE ORBIGO

##### RECAUDACION DE DEUDAS DE VENCIMIENTO PERIODICO Y NOTIFICACION COLECTIVA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 88.1 del Reglamento General de Recaudación se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, en el plazo de ingreso que seguidamente se señala se efectuará la recaudación en periodo voluntario de los conceptos: Suministro de agua, alcantarillado y quiñones.

Plazo de cobro: El día 17 de octubre de 1997.

Recaudador: Manuel Ramón Blanco González.

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, se iniciará el periodo ejecutivo que determinará el devengo de un recargo del 20 por 100 para las deudas no ingresadas, así como de los intereses de demora y costas del procedimiento.

*Itinerario para el cobro de las tasas y precios públicos:*

Día de cobro: 17 de octubre de 1997.

Lugar de cobro: Sitio de costumbre.

Horario: 10 a 12 horas.

Riofrío de Orbigo, 19 de septiembre de 1997.-El Recaudador (ilegible).

8826

656 ptas.

## Administración de Justicia

### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

#### NUMERO UNO DE LEON

Don Ricardo Rodríguez López, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio artículo 131 L.H., seguidos en este Juzgado al número 477/96, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador señor Alvarez Prida, contra don Eduardo Llanos Arbol y su esposa doña María Carmen Martín Flórez, en reclamación de 7.909.041 pesetas de principal y 3.954.520 pesetas de intereses, gastos y costas, se ha acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, por segunda con la rebaja del 25 por 100 y tercera vez sin sujeción a tipo de los bienes embargados que a continuación se reseñan en forma concisa se-

ñalándose para el acto de remate, respectivamente, los días 25 de noviembre de 1997, 13 de enero y 17 de febrero de 1998, respectivamente, a las doce horas, en este Juzgado, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del valor efectivo del tipo de subasta, haciéndose constar que no ha sido suplida la falta de títulos y que las cargas y gravámenes si los hubiere quedarán subsistentes, estando la certificación de cargas y autos de manifiesto en Secretaría.

#### Bienes objeto de subasta:

Parcela número treinta y nueve.-Parcela de terreno situada en la calle número cinco, de una superficie aproximada de 189 metros cuadrados, que linda: Al Norte, con la parcela número cuarenta; al Sur en la parcela número treinta y ocho; al Este, con las parcelas números ocho y nueve, y al Oeste, con la calle número cinco o su fachada.

Cuota de participación en elementos comunes y en los gastos de mantenimiento de la Urbanización del 0,2527245%.

Destino.-Vivienda unifamiliar adosada, de una superficie construida aproximada total de 170,93 metros cuadrados.

Cargas.-Está gravada con una hipoteca a favor de Caja Postal, S.A., para responder de un principal de 1.010.898 pesetas, sus intereses al 15% con duración de dos años, tres anualidades de intereses de demora hasta una cantidad máxima resultante de aplicarlos al 22% nominal anual y del 30% de la cantidad expresada como principal, que se fija para costas y gastos.

Inscripción.-Inscrita al tomo 2.598, libro 49, folio 154, finca 4.527, inscripción 1ª.

Sirviendo de tipo para la subasta el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea: 15.600.000 pesetas.

La consignación se llevará a efecto en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el B.B.V. número 212200018047796.

Dado a los efectos oportunos en León a 11 de septiembre de 1997.-El Magistrado Juez, Ricardo Rodríguez López.-La Secretaria (ilegible).

8638

6.000 ptas.

#### NUMERO DOS DE LEON.

Don Juan Carlos Suárez-Quiñones y Fernández, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 539/95, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por Barclays Bank, S.A., representado por el Procurador señor Muñiz Sánchez, contra Libescón, S.L., Manuel Martínez Toribio y María Begoña Retuerto Pérez, sobre reclamación de 780.667 pesetas de principal y la de 250.000 pesetas para costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican, los bienes que se describen al final.

Para el acto del remate de la primera subasta se han señalado las doce horas del día 19 de noviembre de 1997, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar en establecimiento destinado al efecto el veinte por ciento del valor efectivo que sirva de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación; que no han sido presentados títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos, encontrándose de manifiesto la certificación de cargas y autos en Secretaría; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto del remate de la segunda, el día 16 de diciembre de 1997 a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100, que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada.

Asimismo, y de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar,

señalándose para el acto del remate las doce horas del día 15 de enero de 1998, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

#### Los bienes objeto de subasta son:

1.—Una quinta parte indivisa de urbana: Lagar y palomar, en término de Población de Campos, al sitio de La Caba. Tiene una extensión superficial de trescientos trece metros cuadrados, de los que doscientos trece metros cuadrados son construidos y el resto al descubierto. Linda: derecha entrando, herederos de Angel Atienza; izquierda, Justa Alonso, y espalda, camino de las bodegas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carrión de los Condes, tomo 1.682, libro 38, folio 101, finca número 5.962.

Valor de la quinta parte, 540.000 pesetas.

2.—Urbana: Local comercial, señalado con el número uno de orden del edificio sito en el casco y término de Iscar, en la calle de Los Mesones, número 29. Está situado en la planta baja. Superficie: veintiséis metros y veintidós decímetros cuadrados. Linderos: derecha entrando, local número tres; izquierda, portal de acceso a las viviendas; fondo, cuarto de contadores y local número tres; frente, calle Mesones por donde tiene entrada directa e independiente. Cuota de participación: dos enteros y ocho centésimas por ciento. Es el local comercial número uno de la finca 2704 obrante al folio 67 de este tomo, inscripción 26ª que es la extensa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo, tomo 1823, libro 108, folio 71, finca número 11.471.

Valorada en 970.140 pesetas.

3.—Urbana: Local comercial, señalado con el número tres de orden del edificio sito en el casco y término de Iscar, en la calle Mesones, número veintinueve. Está situado en la planta baja. Superficie: ciento treinta metros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, Básiilo Herrero y hermanos; izquierda, local número uno y local número dos; fondo, carretera de Villaverde; frente, con la calle Mesones, por donde tiene entrada directa e independiente. Cuota de participación: diez enteros y treinta y tres centésimas por ciento. Es el local comercial número tres, de la finca 2.704, obrante al folio 67 de este tomo, inscripción 26ª que es la extensa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo, tomo 1.823, libro 108, folio 75, finca 11.473.

Valorada en 4.827.760 pesetas.

Dado en León a 19 de septiembre de 1997.—E/. Juan Carlos Suárez-Quiñones y Fernández.—El Secretario (ilegible).

8729 8.625 ptas.

#### NUMERO TRES DE LEON

Doña Irene Alvarez de Basterrechea, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de los de la ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 222/97, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Caja Postal, S.A., representado por el Procurador señor Fernández Cieza, frente a Vicente González Fernández y Etelvina Alonso Robles, en cuyos autos he acordado mediante resolución de esta fecha anunciar pública subasta de las fincas que al final se dirá con arreglo a las siguientes condiciones:

—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad comprensiva de la última inscripción de dominio vigente y derechos reales y anotaciones a que está afecta la finca, están de manifiesto en Secretaría.

—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que todas las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo de 18.759.375 pesetas.

—Para la primera subasta se señala el día 16 de diciembre a las doce horas en la Secretaría de este Juzgado. Para el caso de no haber postores en esta primera subasta se señala la segunda para el próximo día 16 de enero de 1998, a la misma hora y tipo de la primera, rebajado en un 25%. Para el caso de no haber tampoco postores en esta segunda se señala una tercera, sin sujeción a tipo, que se celebrará el día 17 de febrero de 1998 a las doce horas.

—Todos los postores, con excepción del acreedor demandante, deberán consignar para tomar parte en la subasta una cantidad igual, al menos al 20% del tipo, tanto en la primera como en la segunda, y para tomar parte en la tercera se consignará el 20% del tipo de la segunda, cantidad que se ingresará en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número tres, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 2124-000-18-0222-97, existiendo una oficina de dicha entidad en este Palacio de Justicia.

—En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en el Juzgado junto a aquéllas, resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere el párrafo anterior, haciéndose constar que se aceptan expresamente las condiciones a que se refiere la regla 8ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

#### Descripción de la finca:

—Finca catorce.—Piso vivienda en la planta segunda del edificio en León, calle Astorga, número 22, con vuelta a la calle Juan de la Cosa (hoy calle Astorga, número 28) que es el primero a la izquierda del rellano de escalera. Letra A. Tiene una superficie construida con comunes de ciento treinta y dos metros cuadrados. Tomando como frente la calle Astorga, linda: frente, rellano y caja de escalera, caja de ascensor y vivienda letra B de su planta; derecha, vivienda letra B de su planta y calle Juan de la Cosa; izquierda, caja de ascensor y de escalera y patio de luces; y fondo, Felisa Picón Marasa. Lleva como anejos inseparables; A) plaza de garaje, señalada con el número cinco en planta sótano, y B) el trastero número seis, en planta bajo cubierta. Cuota de participación en el valor total del edificio, con sus anejos: 8.85%. Título.—El de compra a "Torres Paniso, S.A.", en escritura otorgada en León, el día 2 de noviembre de 1990, autorizada por el Notario don José María Sánchez Llorente. Inscrita al tomo 2.504, libro 122 de la Sección 3ª de León, folio 82 vuelto, finca 9.378, inscripción 3ª. Libre de arrendamientos.

Y para que lo acordado tenga lugar expido el presente en León a 19 de septiembre de 1997.—M/. Irene Alvarez Basterrechea.—La Secretaria (ilegible).

8691

8.750 ptas.

#### NUMERO CINCO DE LEON

Don Teodoro González Sandoval, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de León.

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 23/97, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Banco Bilbao Vizcaya, S.A., contra doña Josefa Armesto Martínez y Lupicinio Díaz Muñiz, sobre reclamación de cantidad, en los que en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, y por plazo de veinte días, los bienes embargados a referido deudor que al final se expresan y con las prevenciones siguientes:

1.ª—La primera subasta se celebrará el día 12 de noviembre de 1997 a las diez horas, en este Juzgado sito en Avda. Sáenz de Miera, edificio de los Juzgados. Tipo de esta subasta 825.000 ptas., que es el valor del bien objeto de subasta según tasación pericial.

2.ª—La segunda el día 16 de diciembre de 1997 a las diez horas. Y la tercera el día 21 de enero de 1998 a las diez horas, ambas en el mismo lugar que la primera y para el caso de que fuera declarada

desierta la precedente por falta de licitadores y no se solicitase por el acreedor la adjudicación de los bienes. Tipo de la segunda: El 75% de la primera. La tercera sin sujeción a tipo.

3.ª—Los licitadores —excepto el acreedor demandante—, para tomar parte, deberán consignar previamente en el Juzgado una cantidad no inferior al 20% del tipo en la primera, e igual porcentaje del tipo de la segunda, en ésta y en la tercera, o acreditar con el resguardo de ingreso haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado número 2133.0000.17.0023.97 en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 3330, plaza Santo Domingo, 9, León.

4.ª—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el Juzgado junto con aquél, que deberá contener mención expresa de aceptar las obligaciones a que se refiere la condición 7.ª para ser admitida su proposición, resguardo de ingreso de la consignación del 20% del tipo de subasta en cada caso, en la cuenta anteriormente mencionada.

5.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la primera y la segunda, y sin esta limitación para la tercera.

6.ª—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

7.ª—Los autos y certificación del Registro referente a títulos de propiedad y cargas están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de dicha certificación derivada, ya que los bienes se sacan a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad y a instancia de la parte actora y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta:

Rústica, tierra en término de Santa María del Condado, Ayuntamiento de Vegas del Condado, a "Mata Quintana", parcela 302 del polígono 45, de quinientos cincuenta metros cuadrados. Dentro del perímetro de dicha finca se encuentra construido un edificio, tipo refugio, de planta baja solamente, en que se desarrolla una gran pieza salón, con una chimenea francesa y un cuarto de aseo. Tiene una superficie construida de treinta y cinco metros cuadrados, quedando el resto de la parcela sin cubrir destinado a zonas verdes y de acceso. Está dotada de las instalaciones y servicios de agua, desagüe y electricidad.

Valorada pericialmente en 825.000 pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de León, folio 164 del libro 51 del Ayuntamiento de Vegas del Condado, tomo 1.926 del archivo, finca número 5857.

León a 22 de septiembre de 1997.—El Magistrado, Teodoro González Sandoval.—La Secretaria (ilegible).

8777

8.250 ptas.

#### NUMERO SEIS DE LEON

Don Carlos Miguélez del Río, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de León.

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 526/95, se siguen autos de juicio de menor cuantía a instancia de don José Antonio Villar Martínez y doña Rosa Africa Sinovas Franco, contra don Manuel Villar Martínez y doña Angeles Navarro Sánchez, sobre división de cosa común, en los que en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta y por plazo de veinte días, los bienes embargados a referidos deudores que al final se expresan y con las prevenciones siguientes:

1.ª—La primera subasta se celebrará el día 27 de octubre a las trece horas, en este Juzgado sito en Avda. Sáenz de Miera, edificio de los Juzgados. Tipo de esta subasta 3.289.374 pesetas, que es el valor pericial de los bienes.

2.ª—La segunda el día 25 de noviembre a las 13 horas. Y la tercera el día 23 de diciembre a las trece horas, ambas en el mismo lugar que la primera y para el caso de que fuera declarada desierta la precedente por falta de licitadores. Tipo de la segunda: 2.467.030 pesetas. La tercera sin sujeción a tipo.

3.ª—Los licitadores —excepto las partes—, para tomar parte, deberán consignar previamente en el Juzgado una cantidad no inferior al 20% del tipo en la primera, e igual porcentaje del tipo de la segunda, en ésta y en la tercera, y acreditar con el resguardo de ingreso, haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado número 2134.0000.15.0526.95 en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 3330, plaza Santo Domingo, 9, León.

4.ª—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando junto con aquél, resguardo de ingreso de la consignación del 20% del tipo de subasta en cada caso, en la cuenta anteriormente mencionada.

5.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la primera y la segunda, y sin esta limitación para la tercera.

6.ª—Dicha finca, según manifestación de las partes, está libre de cargas y gravámenes, no constando inscripción registral, no existiendo más títulos de propiedad que los que obran en autos.

#### Bienes objeto de subasta:

Local comercial, sito en calle Las Arribas, 33 de Trobajo del Camino, con una superficie útil de 80,82 m<sup>2</sup>.

León a 30 de julio de 1997.—E/. Carlos Miguélez del Río.—El Secretario (ilegible).

8640

5.250 ptas.

\* \* \*

Don Máximo Pérez Modino, Secretario del Juzgado de Instrucción número seis de León. Doy fe.

#### Cédula de citación

El Ilmo. señor Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número seis de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 124 de 1997, por el hecho de hurto y estafa, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día catorce del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Instrucción número seis, sita en Paseo Sáenz de Miera, número 6, mandando citar al señor Fiscal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse y con el apercibimiento a las partes y testigos que, de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que sirva de citación en legal forma a las denunciadas Ana María Montoya Jiménez, DNI número 2.747.544; Antonia Escudero Salguera, DNI número 14.933.779; Francisca Moreno Escudero, DNI número 30.659.398, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León a 15 de septiembre de 1997.—El Secretario, Máximo Pérez Modino.

8730

3.875 ptas.

\* \* \*

Don Máximo Pérez Modino, Secretario del Juzgado de Instrucción número seis de León. Doy fe.

#### Cédula de citación

El Ilmo. señor Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número seis de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas 118/97, por el hecho de carencia de

seguro obligatorio, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día catorce del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, a las 10.20 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Instrucción número seis, sita en Paseo Sáenz de Miera, número 6, mandando citar al señor Fiscal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que sirva de citación en legal forma al denunciado Manuel Barata Barrios, con DNI número 9.970.640, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a 15 de septiembre de 1997.—El Secretario, Máximo Pérez Modino.

8731

3.375 ptas.

#### NUMERO SIETE DE LEON

Doña María Dolores González Hernando, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número siete de León.

Hago saber: Que en este Juzgado, y al número de quiebra 334/93, se siguen autos de juicio pieza situación personal, a instancia de Faifer, S.L., y Bankinter, S.A., quebrados-quiebra necesaria 334/93, contra Frileza, sobre reclamación de cantidad, en los que en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta y por plazo de 20 días, los bienes embargados a referido deudor que al final se expresan y con las prevenciones siguientes:

1.ª—La primera subasta se celebrará el día 10 de noviembre de 1997 a las diez horas, en este Juzgado sito en calle Sáenz de Miera, 6. Tipo de subasta: 3.479.000 pesetas, que es el valor pericial de los bienes.

2.ª—La segunda el día 4 de diciembre de 1997 a las diez horas. Y la tercera el día 8 de enero de 1998 a las diez horas, ambas en el mismo lugar que la primera y para el caso de que fuera declarada desierta la precedente por falta de licitadores y no se solicitase por el acreedor la adjudicación de los bienes. Tipo de la segunda: 2.609.250 pesetas. La tercera sin sujeción a tipo.

3.ª—Los licitadores —excepto el acreedor demandante—, para tomar parte deberán consignar previamente en el Juzgado, una cantidad no inferior al 20% del tipo en la primera, e igual porcentaje del tipo de la segunda, en ésta y en la tercera, o acreditar con el resguardo de ingreso, haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado número 21350000530334/93 Cuenta BBV, Oficina de los Juzgados, calle Sáenz de Miera, 6, León.

4.ª—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el Juzgado, junto con aquél, resguardo de ingreso de la consignación del 20% del tipo de subasta en cada caso, en la cuenta anteriormente mencionada.

5.ª—No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo señalado para la primera y la segunda, y sin esta limitación para la tercera.

6.ª—Únicamente el ejecutante podrá concurrir en calidad de ceder el remate a terceros.

7.ª—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil y a la misma hora, excepto sábados.

**Bienes objeto de subasta:**

Vehículo Mercedes modelo 201, matrícula L-7398-B. Valor 1.681.000 pesetas.

Vehículo marca Volvo, modelo 850, matrícula LE-3069-W. Valor 1.798.000 pesetas.

Dado en León.—Firmas (ilegibles).  
8734

6.000 ptas.

\* \* \*

Doña María Dolores González Hernando, Magistrada Juez de Primera Instancia número siete de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 483/91-A, se tramitan autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra doña María José Llamazares Berciano, don Javier Prieto Castellanos y doña Concha Berciano Perandones, en reclamación de 1.228.782 pesetas de principal, más 600.000 pesetas calculadas para intereses, gastos y costas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, por término de veinte días, el inmueble que se indica al final.

Primero.—Para el acto del remate de la primera subasta se han señalado las trece horas del día 5 de noviembre de 1997 y tendrá lugar en este Juzgado, sito en la Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, número 6, de León, previniendo a los posibles licitadores: Que para tomar parte deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., cuenta número 21350000170483/91, el 20% del tipo que sirve para esta subasta que es el de la tasación pericial, acreditándolo con el resguardo correspondiente, sin cuyo requisito no será admitido ningún postor. No se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del precio de tasación. Se saca a subasta el inmueble sin suplir los títulos de propiedad, encontrándose de manifiesto los autos en esta Secretaría. Las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, salvo el ejecutante. Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedan subsistentes y sin cancelar y no se destinará el precio del remate a su extinción.

Segundo.—De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar el acto de remate de la segunda subasta, las trece horas del próximo día 3 de diciembre de 1997, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25% del tipo que sirvió de base para la primera subasta. Que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada. La consignación previa para tomar parte en esta segunda subasta será el 20% del tipo que sirve de base para la misma.

Tercero.—Asimismo, y de no tener efecto dicha segunda subasta, se señala para el acto de remate de la tercera subasta las trece horas del próximo día 8 de enero de 1998, subasta que se celebrará sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar que las anteriores, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley. La consignación previa para tomar parte esta tercera subasta, será el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándolo en la Secretaría de este Juzgado, junto a aquél, el resguardo acreditativo del importe de la consignación correspondiente a la subasta de que se trate, importe que hay que consignar en la forma indicada.

#### **El inmueble objeto de subasta y su valoración es:**

Urbana.—Casa sita en el casco del pueblo de Villoria de Orbigo, Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo, a la calle Ferradal, número 13, de 2 plantas, con una superficie en cuanto al suelo de noventa y siete metros cuadrados y construida de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. Linda: derecha entrando, Manuel Castellanos Conde; izquierda, Francisca Pinos Gómez y fondo, Manuel Castellanos Conde. Referencia catastral 2993317TM6929S00010U.

Se valora la finca urbana descrita en la cantidad de tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas).

Dado en León a 9 de septiembre de 1997.—E/. María Dolores González Hernando.—La Secretaria (ilegible).

8673

8.000 ptas.

#### NUMERO OCHO DE LEON

##### *Cédula de citación*

En virtud de lo acordado por el señor Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción número ocho de León, de conformidad con la providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio verbal civil número 187/97, a instancia de la Procuradora señora Geijo Arienza, en nombre y representación de Ambulancias Santos, S.L., contra Froilana Vecino Manso, Cía de Seguros "Aurora Polar" y Petre Vladoc Dimitroc, de quien se ignora su actual domicilio y paradero y habiéndose acordado en dicha providencia citar a Petre Vladoc Dimitroc, para que comparezca en este Juzgado, sito en Paseo Sáenz de Miera, número seis de León, el próximo día 20 de octubre de 1997, a las 10.00 horas de su mañana para la práctica de la prueba de confesión judicial acordada y, caso de no comparecer, se cita por segunda vez para comparecer ante este Juzgado el día 21 de octubre de 1997, a la misma hora, para recibirle confesión judicial bajo juramento indecisorio con el apercibimiento de ser tenido por confeso caso de no comparecer.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y para que sirva de citación en legal forma al demandado Petre Vladoc Dimitroc, expido el presente que firmo en León a 11 de septiembre de 1997.—E/. Ilegible.—El Secretario (ilegible).

8698

2.875 ptas.

#### NUMERO NUEVE DE LEON

El Ilmo. señor don Lorenzo Alvarez de Toledo Quintana, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número nueve de León.

Hago saber: Que en autos de juicio de faltas número 146/96 (ejecutoria penal número 62/96), seguidos en este Juzgado en virtud de denuncia interpuesta por don Lucio Pajares Alvarez, contra don Tomás Rodríguez Sánchez, por agresión, por resolución del día de la fecha se acuerda sacar a pública subasta por término de veinte días y primera vez los bienes embargados en estas actuaciones con fecha 29 de abril de 1997, propiedad del condenado don Tomás Rodríguez Sánchez, de oficio por este Juzgado.

Para la celebración de la primera subasta se señala el día 28 de octubre, a las 10.30 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

En prevención de que no hubiera postores en esta primera subasta, para la celebración de la segunda se señala el día 28 de noviembre a las 10.30 horas de su mañana y tendrá lugar en el mismo sitio que la primera. Igualmente y en prevención de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, para la celebración de la tercera subasta se señala el día 29 de diciembre a la misma hora y lugar que las anteriores.

Condiciones de la subasta:

1.ª—Servirá de tipo para la 1.ª subasta el de tasación de bienes.  
2.ª—Servirá de tipo para la 2.ª el de la primera con una rebaja del 25%.

3.ª—La tercera subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo.

4.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

5.ª—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 20% en efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Esta consignación se llevará a efecto en la cuenta expediente número 2170/000/78/0062/96 del BBV debiendo presentar ante la Mesa del Juzgado el día del remate el correspondiente resguardo de haber realizado el ingreso.

6.ª—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado al que acompañará el resguardo de haber efectuado el depósito del 20% del tipo de tasación de los bienes en la cuenta que se indica en la condición 5.ª.

7.ª—Los autos y certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados y al no haberse aportado los títulos, los licitadores aceptarán como bastante la titulación quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor subrogándose el rematante en los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

##### **Bienes objeto de subasta:**

Vehículo tractocamión, marca Iveco, modelo 190,36 T, matrícula LE-9267-S, valorado en 1.540.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación al condenado en este procedimiento, expido el presente en León a 17 de septiembre de 1997.—El Magistrado Juez, Lorenzo Alvarez de Toledo Quintana.—La Secretaria Judicial (ilegible).

8642

6.625 ptas.

#### NUMERO UNO DE PONFERRADA

Doña Rosario Palacios González, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Ponferrada y su partido.

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 227/97, promovido por Sogacal, S.G.R., representado por la Procuradora señora Pilar González Rodríguez, contra Exágono de Vega, S.A., en reclamación de 10.322.338 pesetas.

Se acordó sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días la finca hipotecada que luego se dirá, para cuyo acto se ha señalado el día 8 de enero de 1998 a las 10 horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Los bienes salen a subasta por el tipo señalado en la escritura de constitución de hipoteca en 18.903.300 pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

2.ª—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente, en metálico, el 20% del tipo establecido; depósito que se llevará a efecto en el BBV número de cuenta expediente 2142/000/18/0227/97.

3.ª—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél resguardo de haber hecho el depósito al que se refiere la condición 2.ª, en el establecimiento indicado en dicha condición.

4.ª—Los títulos de propiedad se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales que estarán de manifiesto en Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

5.ª—Las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes si los hubiere al crédito de parte actora, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.ª—En prevención de que no hubiera postores en la 1.ª subasta se señala el día 11 de diciembre de 1996, a las 10 horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la 2.ª, siendo el tipo de éste el 75% del señalado para la 1.ª.

En caso de no haber licitadores en la 2.ª, se señala el día 10 de marzo de 1998, a las 10 horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado para la 3.ª sin sujeción a tipo. Rigiendo para estos las mismas condiciones que para la 1.ª.

**La finca objeto de la subasta se describe así:**

—Terreno en el término de Vega de Espinareda.

Tierra en el Souto, término de Vega de Espinareda de mil trescientos setenta y un metros. Linda: norte, propiedad de la familia Mayendia; sur, terrenos del Ayuntamiento de Vega de Espinareda; este, camino provincial de Vega a Fabero, y oeste, presa de Molacinos. Sobre ella se ha construido la siguiente edificación: nave sita en la carretera de Vega a Fabero, s/n, en el término municipal de vega de Espinareda, ocupa una superficie de seiscientos ochenta y siete metros y noventa decímetros cuadrados.

Linda en todo su perímetro con zona no edificada del solar de su asentamiento, inscribiéndose la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Villafranca del Bierzo, al tomo 1.106 del archivo, al folio 78 vuelto, del libro 44 del Ayuntamiento de Vega de Espinareda, finca número 4.910 triplicado e inscripción 11ª.

Dado en Ponferrada a 12 de septiembre de 1997.—La Secretaria, Rosario Palacios González.

8649

7.625 ptas.

---

**NUMERO UNO DE LA BAÑEZA**

Don Jesús Andrés Nevado Nevado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de La Bañeza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo registrados bajo el número 87/97, promovidos por Banco Simeón, S.A., representado por el Procurador señor Bécares Fuentes, contra Gaspar Vallinas Tomás, sobre reclamación de cantidad, en los que en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados a la parte demandada, que luego se dirán y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la c/ Travesía Dr. Palanca, número 2, de La Bañeza, el día 12 de noviembre de 1997, para la primera, 10 de diciembre de 1997 para la segunda y 13 de enero de 1998, para la tercera, a las doce horas bajo las siguientes condiciones:

Primera: Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la oficina del BBV de esta localidad en la cuenta número 2114/0000/17/87/97 una cantidad igual por lo menos al 20% del tipo de la primera y segunda subasta y el 20% del tipo de la segunda en la tercera subasta.

Segunda: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo o tipo correspondiente, siendo la segunda con rebaja del 25% y la tercera sin sujeción a tipo.

Tercera: Que se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta. También podrán reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, podrá aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Cuarta: El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar la postura sin necesidad de consignar el 20% del avalúo.

Quinta: Sólo el ejecutante podrá hacer la postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta: Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado acompañando resguardo de haber hecho la consignación referida en el establecimiento destinado al efecto.

Bienes objeto de subasta y su precio:

1.—Piso dúplex ático B del edificio en La Bañeza a la plaza del Centenario, con una superficie de 105,55 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de La Bañeza, al tomo 1.532, folio 158, finca 13.326. Valorado en nueve millones y medio de pesetas (9.500.000).

2.—Plaza de garaje número 1 del mismo edificio mencionado en el párrafo anterior. Inscrito en el Registro de la Propiedad de La

Bañeza, al tomo 1.549, folio 130, finca 13.313-12. Valorado en novecientos cincuenta mil pesetas (950.000 pesetas).

3.—Mitad indivisa y 1/6 en usufructo vitalicio del local comercial sito en la planta baja del edificio en La Bañeza, a la calle Astorga, 2, de 110 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro de la Propiedad de La Bañeza, al tomo 1.371, folio 81, finca 9.499. Valorado en quince millones trescientas mil pesetas (15.300.000 pesetas).

4.—Mitad indivisa y 1/6 en usufructo vitalicio del local comercial sito en la planta baja del edificio en la calle Astorga, 2 de 220 m<sup>2</sup>, inscrito al tomo 1.371, folio 81, finca 9.500. Valorado en veintiún millones quinientas mil pesetas (21.500.000).

Y para que así conste firmo el presente en La Bañeza a 16 de septiembre de 1997.—El Juez, Jesús Andrés Nevado Nevado.—La Secretaria (ilegible).

8689

7.875 ptas.

---

**Juzgados de lo Social**
**NUMERO DOS DE LEON**

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León y su provincia.

Hace constar: Que en autos número 729/97, seguidos a instancia de Felipe Gil Marín, contra INSS y otros, sobre silicosis, S.S.<sup>a</sup> ha señalado para la celebración del acto de juicio en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social número dos, el día 4 de diciembre a la 9.30 horas de su mañana. Advirtiéndose que las sucesivas providencias que recaigan se notificarán en estrados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Hulleras de Sabero y Anexas, S.A., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a 5 de septiembre de 1997.—Luis Pérez Corral.—Firmado y rubricado.

8744

1.875 ptas.

\* \* \*

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León y su provincia.

Hace constar: Que en autos número 706/97, seguidos a instancia de Rafael Pérez Martínez, INSS y otros, sobre invalidez permanente, S.S.<sup>a</sup> ha señalado para la celebración del acto de juicio en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social número dos, el día 27 de noviembre a la 9.30 horas de su mañana. Advirtiéndose que las sucesivas providencias que recaigan se notificarán en estrados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Minas de Valdesamario, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a 30 de agosto de 1997.—Luis Pérez Corral.—Firmado y rubricado.

8745

1.875 ptas.

\* \* \*

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León y su provincia.

Hace constar: Que en autos número 715/97, seguidos a instancia de Esteban Cuesta Alvarez, contra Decorel, S.L., sobre cantidad, S.S.<sup>a</sup> ha señalado para la celebración del acto de juicio en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social número dos, el día 11 de diciembre a la 10.00 horas de su mañana. Advirtiéndose que las sucesivas providencias que recaigan se notificarán en estrados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Decorel, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a 19 de septiembre de 1997.—Luis Pérez Corral.—Firmado y rubricado.

8789

1.875 ptas.

\* \* \*

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León y su provincia.

Hace constar: Que en autos número 756/97, seguidos a instancia de Antero Carlos Fernández Pousa, contra Hulleras de Sabero y anexas, S.A. y otros, sobre revisión de invalidez permanente por A.T., S.S.<sup>a</sup> ha señalado para la celebración del acto de juicio en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social número dos, el día 11 de diciembre a la 9.30 horas de su mañana. Advirtiéndose que las sucesivas providencias que recaigan se notificarán en estrados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Hulleras de Sabero y Anexas, S.A., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a 22 de septiembre de 1997.—Luis Pérez Corral.—Firmado y rubricado.

8790

1.875 ptas.

#### NUMERO TRES DE LEON

Don Pedro María González Romo, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de León y su provincia.

Hace constar: Que en autos número 467/97, seguidos a instancia de Ibermutua, contra Siro Luengos Bajo y otros, en reclamación de grado de invalidez, existe un auto del tenor literal siguiente:

Que procede decretar y decreto la acumulación de los autos número 445/97 del Juzgado de lo Social número uno, a los autos número 467/97 de este Juzgado, para que los mismos se discutan en un sólo juicio y se resuelvan en una sola sentencia y señalo para la celebración del oportuno acto de juicio, previo intento de conciliación en su caso, el día 13 de octubre a las 9.30 horas de su mañana, el que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, citándose en forma a las partes, prevengase a las partes que los actos no se suspenderán por su incomparecencia y que deberán acudir aportando todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Notifíquese el presente auto a las partes haciéndolas saber que contra el mismo no cabe recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en forma a Asfer, S.C.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a 17 de septiembre de 1997.—Firmado.—Pedro María González Romo.

8681

2.750 ptas.

#### NUMERO UNO DE PONFERRADA

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en los autos número 673/97, seguidos a instancia de Nabor González Vega, contra INSS, Tesorería, Incendio Alvarez Gómez "Mina Rufina" y Fremap, sobre invalidez permanente (EP), se ha señalado para la celebración del acto del juicio, previa conciliación en su caso, el día 19 de noviembre próximo a las 11.15 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Inocencio Alvarez Gómez "Mina Rufina", actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada a 17 de septiembre de 1997, advirtiéndole que las demás notificaciones se le efectuarán en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

8646

2.000 ptas.

#### NUMERO DOS DE PONFERRADA

Doña Ana María Gómez-Villaboa Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada (León).

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el procedimiento seguido a instancia de don Félix Rubial Fernández, contra Antracitas de Hudime, S.L. y otros, en reclamación por cantidad, registrado con el número 546/97, se ha acordado citar a la empresa Antracitas de Hudime, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de octubre de 1997, a las 10.10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su

caso, de juicio, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta de injustificada de asistencia y que las sucesivas comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos.

Asimismo, se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encierran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Igualmente se cita al representante legal de dicha empresa Antracitas de Hudime, S.L., para dicho día y hora para la práctica de la prueba de confesión judicial del mismo, bajo juramento indecisorio.

Y para que sirva de citación a la demandada Antracitas de Hudime, S.L. y a su representante legal, ambos en paradero desconocido, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Ponferrada, 19 de septiembre de 1997.—La Secretaria, Ana María Gómez Villaboa Pérez.

8686

3.875 ptas.

## Anuncios Particulares

### Comunidades de Regantes

#### VILLAFRUELA DEL CONDADO, SECOS Y SANTA OLAJA

De conformidad con el artículo 44 de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda, en la casa escuela de Villafruela del Condado, de acuerdo al siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta anterior.
- 2.º—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al presente año, así como la presentación y aprobación del presupuesto para el año 1998.
- 3.º—Renovación del cargo de dos vocales.
- 4.º—Ruegos y preguntas.

Villafruela del Condado, 23 de septiembre de 1997.—El Presidente (ilegible).

8696

2.000 ptas.

#### CANAL DE LA VISITACION

##### (La Aldea del Puente)

Para conocimiento de todos los propietarios y regantes por el Canal de "La Visitación" de La Aldea del Puente, se les anuncia la celebración de la Junta General Ordinaria de otoño, para el día 12 de octubre a las 15.00 horas en primera convocatoria, 16 horas en segunda, y en el local "Escuela", para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º—Examen de la Memoria semestral, que presentará el Sindicato.
- 3.º—Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de gastos e ingresos para el próximo año de 1998.
- 4.º—Obras a realizar.
- 5.º—Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se espera la asistencia puntual y masiva.

La Aldea del Puente, 24 de septiembre de 1997.—El Presidente de la Comunidad (ilegible).

8697

2.375 ptas.